BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 22 DE ENERO DE 1998 AÑO CVI $ 0,70

Nº 28.820

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

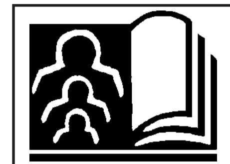
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 888.209

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ADMINISTRACION MEDICA PARA LA SALUD ASSAL

SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripta en la IGJ bajo el número 5770, del Libro 117, Tomo A de S.A.). Comunica que por escritura de fecha 30/4/97, Folio 380, Reg. 1294 se protocolizó acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 15/5/1996, donde se resolvió aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 50.000, es decir un aumento de $ 38.000, la conversión de títulos al portador en nominativos no endosables, el cambio de denominación: ADMINISTRACION MEDICA PARA LA SALUD AMSAL S.A. por el de ADMINISTRACION MEDICA PARA LA SALUD ASSAL S.A. y la reforma de los arts. 4º y 1º del estatuto social. Artículo Cuarto: El capital social es de cincuenta mil pesos representado por acciones de un peso valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19.550. Artículo Primero: Bajo la denominación de ADMINISTRACION MEDICA PARA LA SALUD ASSAL S.A. continuará funcionando la sociedad que antes se denominaba "ADMINISTRACION MEDICA PARA LA SALUD AMSAL S.A.". Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero.

Escribana - María Cristina Deymonnaz
Nº 141.658

ALBERTO HULS

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de estatutos. Por Asamblea Extraordinaria del 3/11/97 se decidió reformar artículo 1) fijando domicilio legal en jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, en la calle Warnes 2871, Lanús Oeste, Pcia. de Buenos Aires. Artículo 4) Aumentar el capital social en 11.999,50, emitiendo 12.000 acciones nominativas no endosables con derecho a 5 votos de valor nominal $ 1. Artículo 11) Fiscalización: Prescindir de la sindicatura s/art. 284 Ley 19.550.

Apoderada - Hilda Hüls
Nº 141.683

BALAUSTRADA EMPRENDIMIENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 14 del 8/1/98, Fº 22, Reg. 483, Cap. Fed. 1) Socios: Guillermo Bernardo Anapolsky, nacido el 23/6/53, DNI Nº 10.924.783, domiciliado en Thames 714, 1º "A", Cap. Fed., divorciado; Jacobo Mario Waisberg, nacido el 25/2/48, LE Nº 5.071.075 y Marta Susana Polistina, nacida el 1/10/47, DNI Nº 5.707.925, dmiciliados los dos últimos en Gorriti 2101 de Lomas de Zamora (Bs. As.) y casados; todos argentinos y contadores públicos. 2) Denominación: BALAUSTRADA EMPRENDIMIENTOS S.A. 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: Por sí, por terceros o asociada a terceros, la realización de las siguientes actividades: Inmobiliarias: Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y, en general, la construcción, compraventa y locación de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria, la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o la arquitectura; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos, así como la producción de servicios y la fabricación de bienes, insumos y productos relacionados con el objeto principal. Financieras: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso público. Importación y exportación: Importación y exportación de todo tipo de bienes, insumos y productos, relacionados con la construcción. A tal fin la sociedad está facultada para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. 5) Capital social: $ 40.000 representado por cuarenta mil acciones ordinarias, nominativas no endosables $ 1 v/n. c/u. y con derecho a un voto por acción. 6) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio integrado por uno a cinco titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de dos ejercicios. 7) La sociedad prescinde de sindicatura. 8) Cierre ejercicio 31/12 c/año. 9) Directorio: Presidente: Guillermo Bernardo Anapolsky; Vicepresidente: Jacobo Mario Waisberg; Director Suplente: Marta Susana Polistina. 10) Sede social: Malabia 2283, 3º "16", Cap. Fed.

Autorizado - Alfredo M. Lufrano
Nº 141.678

BIGUAY

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 26 del 16/1/98, Jorge Edgardo Bilbao, 67 años, arg., casado, CI 3.131.249, hacendado, Luis María Campos 1248, 4º "B", Cap. Fed. y Lilia Elsa Gorostidi Cortese, 66 años, arg., casada, LC 4.032.161, comerciante, Luis María Campos 1248, 4º "B", Cap. Fed., constituyeron BIGUAY S.A. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Agropecuarias y comercial: Explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos en general, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, tambo y explotación de campos, pudiendo extender la misma hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados. Exportación e importación, compra, venta y comercialización de toda clase de máquinas, productos e insumos agropecuarios. Inmobiliarias: Mediante la compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de todo tipo de propiedades, predios rurales e inmuebles, inclusive las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, urbanizaciones, clubes de campo. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Representación y mandato: Mediante la realización en el país y/o en el exterior de toda clase de mandatos, con o sin representación, inclusive de carácter fiduciario, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, efectuando operaciones de representación, comisiones, consignaciones, comodato, administración, operaciones de leasing, gestión y promoción de negocios e inversiones de cualquier naturaleza. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.500 dividido en 12.500 acciones de $ 1 v/n cada una suscriptas: Jorge E. Bilbao 11.250 y Lilia E. Gorostidi 1250. C. ejercicio: 31/7. Presidente: Jorge Enrique Bilbao. D. Suplente: Lilia Elsa Gorostidi Cortese. S. social: Chacabuco 380, 5º piso, Cap. Fed.

Abogada - María Anahí Cordero
Nº 141.627

BRINK'S ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura número 1090 pasada el 26 de noviembre de 1997 ante el escribano Jorge N. Ledesma al Folio 3977 del Registro Notarial número 189 de esta Capital de su adscripción, la sociedad "BRINK'S ARGENTINA S.A.", inscripta en el Registro Público de Comercio el 14 de junio de 1996 bajo el número 5511 del Libro 119, Tomo A de estatutos de sociedades anónimas, protocolizó el acta de Asamblea General Extraordinaria celebrada el 14 de marzo de 1997, que resolvió: a) Aumentar el capital en $ 1.988.000 fijándolo en $ 2.000.000 emitiendo 1.988.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso cada una y con derecho a un voto por ación, de las cuales 1.013.880 son clase "A" y 974.120 son clase "B", aumento que fue suscripto íntegramente por ambos accionistas mediante la capitalización de la cuenta aportes irrevocables de capital; y b) Reformar el artículo cuarto del estatuto social, el que quedó redactado de la siguiente forma: Artículo 4º: El capital social se fija en la suma de $ 2.000.000 representado por 2.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, de las cuales 1.020.000 serán acciones Clase A y 980.000 serán acciones Clase B. El capital social puede

SUMARIO

ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley Nº 19.550.

Escribano - Jorge N. Ledesma
Nº 141.727

COMPAÑIA MEGA

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ 1.639.830). La sociedad resolvió por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 15 de diciembre de 1997 aumentar el capital social a $ 500.000 y reformar en consecuencia el artículo 4º del estatuto social.

Autorizada - Isabela Pucci
Nº 43.859

COMUNICACIONES BI-DIRECCIONALES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución social: Por escritura pública 16/1/98, Registro Notarial Nº 516. Socios: César Augusto Balestieri, casado, argentino, ingeniero, 64 años de edad, LE 6.215.843, calle 305 Nº 1071, Ranelagh, Pcia. de Bs. As. y Juan Carlos Gaspari, casado, argentino, perito agrónomo, 70 años de edad, LE Nº 5.287.515, 9 de Julio 5073, 8º p., Dto. 4, Mar del Plata, Pcia. de Bs. As. Denominación: COMUNICACIONES BIDIRECCIONALES S.A. Duración: 99 años desde su inscripción registral. Objeto: Prestación de servicios de telecomunicaciones dentro del alcance de las licencias conferidas de acuerdo a las normas aplicables. Quedan exceptuados los servicios de radiodifusión. La sociedad no puede, ya sea en forma directa o indirecta, por sí o a través de terceros, producir, generar o emitir cualquier tipo de servicios de información, publicidad, entretenimiento o similares, con la única excepción de aquella información estrictamente vinculada con la naturaleza específica del servicio autorizado que preste; deberá otorgar acceso a sus redes, en condiciones no discriminatorias, a los prestadores de servicios de información. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y 1 voto por acción. Dirección y administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio, integrado por uno a tres miembros titulares, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. La duración es de un ejercicio. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: César Augusto Balestieri; Director Suplente: Juan Carlos Gaspari. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: José María Moreno 742, 1º p. Dto. "C" de Capital Federal.

Escribano - Gustavo Badino
Nº 141.703

CREDIMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 2272 del 25/11/97, pasada al Folio 7208 del Reg. 726 de esta ciudad, la sociedad denominada "CREDIMAR S.A." modificó el artículo 4º del estatuto social, e incluyó en el mismo los artículos 14, 15 y 16, aumentando el capital social, que queda redactado de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social es de trescientos sesenta y dos mil pesos ($ 362.000), representados por trescientas sesenta y dos mil acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso cada una de ellas y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el Artículo 188 de la Ley 19.550. Se aprueba por unanimidad la nueva redacción del artículo cuarto del estatuto social. Se pasa a considerar entonces el cuarto punto del orden del día que dice: 4) Inclusión al estatuto de los artículos decimocuarto, decimoquinto y decimosexto del estatuto social. Toma la palabra la señora presidente Esther Laniado de Suaya, quien expone que debido al carácter personalista que tiene la sociedad es necesario incluir cláusulas en el estatuto social que restrinjan la transmisión de acciones y la incorporación de nuevos accionistas, sin prohibirlas. Continúa informando que el directorio juntamente con los profesionales de la empresa han estudiado la situación y decidido la nueva redacción de los artículos del estatuto social, mocionando para que los mismos sean aprobados, los que quedarían redactados de la siguiente forma: Artículo Decimocuarto: Si las acciones fueren escriturales, no serán representadas en títulos, y deberán inscribirse en cuentas llevadas a nombre de sus titulares por la sociedad emisora en un Registro de Acciones Escriturales, al que se aplicará en lo pertinente el artículo 213 de la ley de sociedades, o por bancos comerciales o de inversión o cajas de valores autorizadas. La calidad de accionista se presumirá por las constancias de las cuentas abiertas en el Registro de Acciones Escriturales. Artículo Decimoquinto: Los accionistas no podrán transferir, ceder o enajenar, parcial o totalmente sus acciones a terceros sin antes ofrecerlas en venta a los otros accionistas de la sociedad. La decisión de vender sus acciones, deberá ser comunicada fehacientemente por el accionista vendedor al domicilio de los otros accionistas. La comunicación deberá contener el precio ofrecido por el interesado en adquirirlas, la forma y el plazo de pago, la identidad del comprador, la cantidad de acciones que desea transferir y las demás condiciones de venta. Si cualquier accionista estuviera interesado en comprar las acciones, podrá aceptar la oferta mediante comunicación fehaciente dirigida al domicilio del vendedor, en un plazo no superior a los cinco días corridos contados a partir de la fecha en que recibió la notificación del accionista vendedor. El accionista interesado en la compra indicará en tal comunicación, el número de acciones que desea adquirir y su intención de ejercer el derecho de acrecer si algún otro accionista no adquiere acciones. La venta de las acciones quedará perfeccionada a partir del momento en que los accionistas compradores acepten la oferta. En caso que dos o más accionistas adquieran acciones, se distribuirán las mismas en proporción a sus tenencias accionarias. El accionista vendedor podrá dejar sin efecto la venta si no se adquiere la totalidad de las acciones ofrecidas en venta. Esta opción deberá ejercerse en forma fehaciente, dentro de los cinco días corridos siguientes de finalizado el procedimiento antes referido. La compraventa de acciones quedará perfeccionada respecto de los accionistas compradores que hubieran aceptado el precio y condiciones propuestas por el accionista vendedor, excepto que no se adquiriesen la totalidad de las acciones ofrecidas al concluir el procedimiento previsto en este Artículo. Si el precio pretendido por el accionista vendedor no fuere aceptado por uno cualquiera de los accionistas y el precio no pudiere acordarse entre las partes en conflicto dentro del plazo de diez días corridos contados a partir de la fecha de recepción de la notificación aceptando la oferta, dicho precio será determinado —sólo respecto de los accionistas en conflicto— por una consultora a confirmar con oficinas en Capital Federal, escribanía o estudio contable, u otros de similar prestigio de plaza designada de común acuerdo por las partes (en adelante la Consultora). La Consultora deberá aceptar la labor en cuestión dentro de las 72 horas de requerida en tal sentido por cualquiera de las partes y deberá fijar el precio, en dólares estadounidenses, dentro del plazo de 60 días corridos contados a partir de la fecha de la citada aceptación por parte de la Consultora, salvo que dicha determinación requiera por su naturaleza excepcional un plazo mayor, en cuyo caso se extenderá el plazo original por un plazo adicional de 30 días. Para la determinación del precio de la acción se tendrá en cuenta el valor del patrimonio neto de la Sociedad, su capacidad para generar ganancias, los dividendos que pudieren llegar a aprobarse en el periodo inmediato posterior a la fecha de la venta, y cualquier otra circunstancia relevante siempre que la misma sea tomada habitualmente en cuenta para la valuación de acciones. La Consultora podrá solicitar a la Sociedad toda la información o documentación que estime conveniente, así como la confección de un balance especial que podrá ser supervisado por todas las partes. El valor de las acciones determinado según el procedimiento antes descripto será obligatorio y definitivo para las partes en conflicto no pudiendo apelarse o cuestionarse el mismo ante ninguna otra instancia privada o judicial. Los honorarios y gastos de la Consultora será abonados por mitades entre el vendedor y el comprador. El precio de compraventa de las acciones se abonará en dólares estadounidenses dentro de los treinta días siguientes de aceptado o de acordado el mismo entre las partes o de la fecha de su notificación a los accionistas si hubiera sido determinado por la Consultora. Si los accionistas a quienes se les haya realizado la oferta de venta no demostraren interés en la compra o si la compra no fuera por el total de las acciones ofrecidas en venta, podrá adquirir las acciones la sociedad. Si la sociedad no ejerciere la preferencia, el vendedor podrá transferir libremente las acciones ofrecidas a la persona interesada identificada en la notificación, en los términos y condiciones informados, dentro de los treinta días siguientes de haberse acreditado la no recepción de las ofertas en el plazo estipulado o de haberse recibido ofertas de compra sólo por una parte de las acciones ofrecidas según sea el caso. Si la venta de acciones al tercero interesado no se efectuare en el plazo antes indicado, el accionista vendedor no podrá transferir las acciones sin indicar nuevamente el procedimiento aquí previsto. En caso de transferencia de acciones el adquirente deberá: sustituir al accionista vendedor en todas las obligaciones derivadas de garantías o avales que el mismo hubiere otorgado. El accionista vendedor deberá exhibir en forma inmediata la documentación que acredite la operación de venta. Cualquiera de las partes podrá notificar a la Sociedad la venta realizada a efectos de registrar la misma en el Libro de Registro de Acciones. Cualquiera de los accionistas que desee gravar total o parcialmente sus acciones en la Sociedad, deberá contar con la previa autorización expresa y por escrito de todos los demás accionistas, e informarles sobre su constitución dentro de los diez días de dicho acto. Artículo Decimosexto: La sociedad podrá emitir debentures en las condiciones, características y demás modalidades que se establecen en la Ley 19.550 y toda disposición legal que regule el régimen de dichas obligaciones.

Escribano - Martín Peragallo
Nº 141.679

ESTABLECIMIENTO TIA MARUCA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Carlos Alberto Balo, nacido 30/12/57, casado, argentino, comerciante, domicilio Francisco J. Seguí 2271, Cap. Fed., DNI. 13.566.449; Germán Leonel Balo, nacido 6/12/67, soltero, argentino, comerciante, domicilio Benito Juárez 2576, Cap. Fed., DNI. 18.551.145 y Guillermo Fabián Balo, nacido 4/7/61, casado, argentino, contador público, domicilio Benito Juárez 2576, Cap. Fed., DNI. 14.563.547. Duración: 99 años. Denominación: "ESTABLECIMIENTO TIA MARUCA S.A.". Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Fabricación, producción, industrialización, fraccionamiento, envase, importación, exportación, compraventa y comercialización de materia prima, productos elaborados o semielaborados de la industria de la alimentación en todas sus formas; b) Importación y exportación de productos tradicionales o no del país y del extranjero que fueran permitidos por las leyes aduaneras; c) Ejercer mandatos, corretajes, representaciones civiles y comerciales, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios; teniendo a tales efectos la sociedad plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 20.000 divididos en 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "A" de cinco votos por acción y de un peso ($ 1.-) valor nominal cada una; suscripto de la siguiente manera: Carlos Alberto Balo, 8.000 acciones, o sea la suma de 8.000 pesos; Germán Leonel Balo, 8.000 acciones o sea la suma de 8.000 pesos y Guillermo Fabián Balo, 4.000 acciones o sea la suma de 4.000 pesos. Administración: Directorio; Representante Legal: Presidente del Directorio, Carlos Alberto Balo, vicepresidente Guillermo Fabián Balo, Director Suplente: Omar Ricardo Ramos, duración 3 ejercicios. Domicilio: José Pedro Varela 4975, Cap. Fed. Cierre Ejercicio: 31/12. Escritura 16 Reg. 150 Cap. Fed. 13/1/98.

Escribana - Graciela C. Rovira
Nº 141.641

FJE

SOCIEDAD ANONIMA

Ref. Esc. 17 del 12-1-98 Esc. C. F. López Zanelli, Fº 42, Asam. Unánime del 4-1-98. Se amplió el Art. 3ro. con el punto "d) la explotación de todo tipo de negocio vinculado a la gastronomía y venta de alimentos, elaborados o sin elaborar y despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, incluyendo sin limitación la activ. de restaurante, parrilla, casa de comidas, discoteca, bar, preparación de comidas para terceros, agasajos, shows, desfile de modelos y todo cuanto complemente la actividad gastronómica".

Autorizada - Paulina López Zanelli
Nº 141.700

FRENOS VARGA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 11 de abril de 1997 de la sociedad FRENOS VARGA S.A., se ha decidido aumentar el capital social de la sociedad hasta la suma de $ 1.000.000, y reformar el artículo quinto del Estatuto social que quedará redactado de la siguiente manera: "El capital social es de $ 1.000.000 representado por 1.000.000 de acciones de $ 1 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Toda decisión sobre capital deberá ser elevada a escritura pública".

Autorizado - Ramón Masllorens
Nº 141.690

FUEGO TECHNOLOGY ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: I) Fuego Technology Corp; sociedad extranjera inscripta por el art. 123 L.S.C. el 18/11/97 bajo el Nº 2.100 del Libro 54,, To. "B" de Estatutos Extranjeros: II) Fernando Gabriel Racca; argentino; contador público; D.N.I. 10.410.113; 8/5/1952; Palpa Nº 2470. 2) Instrumento Público del 15/01/98. 3) FUEGO TECHNOLOGY ARGENTINA S.A. 4) Avenida Corrientes 745, 4º "42", Capital Federal. 5) I) Comercial: Mediante la compra, venta, permuta y consignación de toda clase de mercaderías, productos elaborados o a elaborarse, patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, modelos industriales, títulos valores y todo lo relativo a sistemas de computación, administrativos tradicionales y computarizados, máquinas computadoras, todos sus accesorios y demás elementos complementarios. II) Importadora, exportadora y asesoramiento en comercio exterior: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes y productos, servicios técnicos y profesionales. Mediante la evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros; estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional; organización y participación en ferias y exposiciones internacionales; representaciones comerciales en el país y en el exterior; participación en consorcio, agrupación o cooperativa de exportación o importación. III) Consultora, mandataria y de servicios: Mediante el ejercicio de toda clase de mandatos, prestación de servicios, el ejercicio de representaciones y consignaciones de toda índole. Asesoramiento en organización de método y sistemas computarizados. La realización de programas de computación y la implementación y puesta en marcha de sistemas computarizados. Contrataciones empresariales modernas: franchising, know how, intercambios compensados, sponsorización, leasing, concesión, joint venture y toda otra forma de convenciones futuras a Empresas Públicas y/o Privadas, Entes y Organismos Estatales, Nacionales, Provinciales y/o Municipales. Mediante el asesoramiento en investigaciones, trabajos estudios y análisis de mercado, promoción de empresas, registros de marcas, diseños y derechos intelectuales, pudiendo usufructuarlos mediante contratos definitivos y/o temporales. IV) Financiera e Inversora: Otorgar o pedir toda clase de préstamos y financiaciones, compra, venta e inversión de acciones, bonos, debentures y toda clase de valores públicos o privados, con excepción de aquellas actividades que establece la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso público. V) Editora y Publicitaria: Mediante la impresión, grabado, publicación y todo otro proceso industrial necesario para la edición de libros, cuadernos, folletos, prospectos y publicaciones, magnéticas e informáticas en medios radiofónicos, gráficos y/o televisivos mediante la creación de campañas publicitarias y su inserción y/o difusión en cualquier clase de medio. Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta y consignación de inmuebles urbanos y/o rurales. Explotación, arrendamiento, loteo y operaciones comprendidas en la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 10 miembros con mandato por 1 año. Se prescinde de la Sindicatura. Presidente: Fernando Gabriel Racca; Director Suplente: Javier María Racca, estadounidense, casado, D.N.I. 15.007.026, empresario, 15/9/63, Arcos 1825, 13º "B", Capital Federal. 9) A cargo del presidente del Directorio. 10) 31/12 de cada año.

Abogado - José A. González Nora
Nº 141.686

GERENCIAR PROYECTOS Y ADMINISTRACION

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. 1.615.741: Ref. de Estatutos: Escrit. 463 del 29/12/97, ante María Leticia Costa, Escrib. Tit. Reg. 920 de Capital, Fº 1498, se protocolizaron las reformas de los Estatutos so-

ciales de "GERENCIAR PROYECTOS Y ADMINISTRACION S.A." a saber que por la Asamblea Gral. Extraordinaria 4 del 8/4/97 resolvieron modificar los artículos 15, 3 y 14 del Estatuto Social, cuyos textos son los siguientes: Decimoquinto. Ejercicio económico. Reservas. Remuneración de Directores. El ejercicio económico cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme las disposiciones legales vigentes y normas técnicas en la materia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan a: a) Diez por ciento (10%) hasta alcanzar el cincuenta por ciento (50%) del Capital Social para fondo de reserva legal; b) a remuneración del Directorio y Sindicatura; c) a las reservas voluntarias o previsiones que la Asamblea decida constituir; d) El remanente que resultare se repartirá como dividendos de los accionistas. Las funciones del Directorio serán remuneradas con imputación a gastos generales o a utilidades realizadas y líquidas del ejercicio en que se devenguen, según lo resuelva la Asamblea y en la medida en que ésta lo disponga. La remuneración de cualquier miembro del Directorio designado por éste para el ejercicio de las funciones ejecutivas, deberá ser imputado a gastos generales del ejercicio en que fuera devengada, debiendo ponerse la misma en conocimiento de la Asamblea para su consideración". "Tercero. Objeto. La sociedad tiene por objeto prestar servicios de cualquier tipo en forma onerosa entre otros los relativos a la materia de seguros, salud, seguridad social, u otras actividades vinculadas a estos conceptos, diseños de figuras societarias adecuadas y de productos, sistemas de información, normas de contratación, regímenes de auditoría, control de prestadores, inversiones, representación ante Organos Estatales o Entes Privados, sistemas de comercialización y otras actividades vinculadas a estos conceptos y operaciones financieras con excepciones de las previstas por la Ley 21.526, inversiones mobiliarias e inmobiliarias, celebrar contratos de leasing y administrar fideicomisos en los términos de lo dispuesto por la Ley 24.441". "Decimocuarto: Fiscalización. La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora, compuesta por tres síndicos titulares. La Asamblea Ordinaria designará anualmente sus miembros, quienes podrán ser reelectos. También designará síndicos suplentes quienes actuarán en caso de ausencia o impedimento de alguno de los titulares. La Comisión Fiscalizadora funcionará de acuerdo a lo establecido en el Artículo 290 de la Ley 19.550 (t.o. 1984), y tendrá las facultades y obligaciones que determina el Artículo 294 de la Ley 19.550 (t.o. 1984). Las resoluciones que adopte se harán constar en un Libro de Actas que se llevará al efecto". Designación de dos síndicos titulares y dos síndicos suplentes: Síndicos Titulares: Ana María Salegui, DNI 5.725.874, nac. 26/08/1947, domic. en República Arabe Siria 2659, 13º "C" de Cap. Fed., divorciada, contadora pública nacional y Sr. Jorge Alberto Coppola, LE 4.178.730, nac. 19/06/36, domic. en General Enrique Martínez 2076 de Cap. Fed., casado, contador público nacional. Síndicos Suplentes: Ana María Garay, DNI 18.093.021, nac. 26/11/1966, domic. en Montevideo 496, 8º Piso de Cap. Fed., soltera, contadora pública nacional y a Angel Schindel, LE 4.276.894, nac. 20/11/38, domic. en Montevideo 496, 8º Piso de Cap. Fed., casado, doctor en ciencias económicas".

Escribana - María Leticia Costa
Nº 141.640

H. FERRAROTTI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: H. Ferrarotti, argentina, divorciada, comerciante, nacida 20-6-1937, DNI. 3.580.929, dom. Avda. Callao 1989, 5º, Cap. Fed. Esteban Claudio Brucco, argentino, comerciante, nacido 30-10-1960, casado, DNI. 14.223.130, domic. Avda. Callao 1989, Cap. Fed. Germán Brocco, argentino, soltero, comerciante, nacido 28-9-1962, DNI. 16.055.711, dom. Avda. Callao 1989, Cap. Fed. Marisa Brucco, argentina, soltera, comerciante, nacida 22-11-1963, DNI. 16.974.287, domic. Avda. Callao 1989, 5º, Cap. Fed. 2) Fecha de const.: 24-11-1997. 3) Denominación: H. FERRAROTTI S.A. 4) Domicilio: Maure 1657, piso 1º, Dto. C, Capital Federal. 5) Objeto: Combustible: compraventa de combustible gas líquido y derivados del petróleo sean livianos o pesados su distribución, transporte, consignación, mandato y comisión; Automotriz la compraventa de automotores, camiones, tractores y demás vehículos terrestres y sus repuestos accesorios y auto partes. Importación y Exportación: de los bienes mencionados en los rubros anteriores; Estaciones de Servicios: explotación integral de estaciones de servicios, bares y restaurantes anexos reparación y mantenimiento de automotores; Inmobiliaria: adquisición venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales la compraventa de terrenos y su subdivisión fraccionamiento de tierras urbanización con fines de explotación renta o enajenación inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Financiera: mediante préstamos con o sin garantía reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades para financiar operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; Comerciales: la compra, venta, importación y exportación de productos encuadrados en su objeto social. 6) Duración: 99 años desde su insc. Inspección General de Justicia; 7) Capital: $ 12.000. 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1. un voto por acción; 8) Administración: Directorio 1 a 5 titulares igual o menor número de suplentes por dos ejercicios Presidente Germán Brucco, Director Suplente Marisa Brucco. 9) Fiscalización: prescinde art. 284 Ley 19.550. 10) Cierre de ejercicio 30 de junio de cada año.

Escribano - José Luis Ageitos
Nº 141.625

HARD COMMUNICATION

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura número 30 pasada el 15 de enero de 1998 ante el Escribano Jorge N. Ledesma al folio 112 del Registro Notarial número 189 de esta Capital de su adscripción, la sociedad "HARD COMMUNICATION S.A.", inscripta en el Registro Público de Comercio el 22/11/1995 bajo el nº 11.120 del Libro 117, Tomo A. de S.A., protocolizó el acta de Asamblea General Extraordinaria celebrada el 23 de diciembre de 1997, que resolvió la reforma del artículo tercero del estatuto social el que quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo tercero: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades. Industriales: Mediante composición, diseño, fotomecánica y de todo tipo de actividades relacionadas con imprentas y/o con la industria gráfica. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, y/o representación de todo tipo de mercaderías y/o productos y/o maquinarias a sus repuestos y accesorios relacionados con la actividad industrial arriba indicada, como así también de todo tipo de productos relacionados con la industria de la alimentación. Prestación de servicios de audiotexto telefónico. Publicación y/o Edición revistas o cualquier material de lectura, marketing y/o cualquier otro tipo de realizaciones con fines publicitarios y/o promocionales y en general todo tipo de actividades relacionadas con publicidad. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, administración, locación y/o arrendamientos de inmuebles de todo tipo. Agrícola y Ganadera: Mediante la explotación de todo tipo de establecimientos agrícola-ganaderos y tambos. Compra, venta e intermediación en la venta de ganado de todo tipo. Forestación y reforestación. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones necesarias de carácter financiero siempre con dinero propio no realizará las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra que se dicte en el futuro en su reemplazo. Para el cumplimiento del objeto establecido en el presente contrato la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto".

Escribano - Jorge N. Ledesma
Nº 141.729

HEALTH NET

SOCIEDAD ANONIMA

1) 8/1/98. 2) Juan Carlos Mazzucco, arg., casado, médico, nacido el 17/4/60, D.N.I. 14.231.324, domiciliado en Country Aranzazu de Garín (Bs. As.); José Los, arg., divorciado, comerciante, nacido el 6/1/60, DNI 13.799.486, domiciliado en Guaraní 81, Cap. Fed., Guillermo Fabián Seresi, arg., casado, nacido el 27/10/65, licenciado en administración de empresas, DNI. 17.438.650, domiciliado en Valentín Vergara 856, Piso 4º "A" de Vicente López (Bs. As.) y Guillermo Eduardo Bogacz, arg., nacido el 21/9/51, comerciante, casado, DNI. 8.577.995, domiciliado en Necochea nº 2389 de Quilmes Oeste (Bs. As.). 3) "HEALTH NET S.A.". 4) Maipú nº 712, Piso 2º "3", Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a) La explotación de actividades relacionadas con sanatorios, clínicas, médicas y centros de salud, practicando especialidades médicas, radiología, ecografía, hemodinámica, tomografía computada, resonancia nuclear magnética, medicina nuclear y anexos, asistencia integral y/o parcial de enfermos consultorios internos y/o externos, organizar una institución en que quede garantizada la asistencia médica integral en forma privada para que cuenten con medios económicos necesarios, semiprivada mutualizando a los económicamente dependientes (empleados y obreros), instalar sanatorios, dirigirlos o administrarlos, a cuyo fin podrá construir, arrendar o hacer convenios con los existentes, hacer contratos con otras entidades médicas en relación con los fines de la sociedad asesoramiento a diferentes agrupaciones prestadoras de servicios para la conformación y/o administración de las mismas. Diseño e implementación de circuitos administrativos de facturación, gestión de cobranzas, gestorías, análisis técnicos económico financieros de convenios de prestaciones médicas propios y/o de terceros. Análisis de diferentes estructuras prestacionales. Auditorías internas y externas técnico administrativas. Equipamientos médicos. b) importación, exportación y comercialización de aparatos e instrumental médico, electromédicos, rayos, medicina nuclear, ecografía, tomografía, ortopédicos, quirúrgicos, sus partes componentes y todo otro elemento que se destine al uso y practica de la medicina. c) Realizar análisis biológicos, químicos, físicos y bacteriológicos aplicados a la medicina y la realización de todos los análisis clínicos vinculados a la bioquímica y con la medicina; d) Hemoterapia, hematología; e) Diagnóstico por imágenes; radiología, ecografía, hemodinamia, tomografía computada, resonancia magnética, medicina nuclear y anexos. 7) Pesos cien mil. 8) De dos a cinco titulares, con mandato por tres años. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) El 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Juan Carlos Mazzucco; Vicepresidente: José Los; Director Suplente: Guillermo Fabián Seresi.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 141.632

HULPREZA

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de estatutos. Por Asamblea Extraordinaria del 3/11/97 se decidió reformar artículo 1) fijando domicilio legal en jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, en la calle José Ignacio Rucci 2570, Lanús Oeste, Pcia. de Buenos Aires. Artículo 4) aumentar el capital social en 11.997,30, emitiendo 12.000 acciones nominativas no endosable con derecho a 5 votos de valor nominal $ 1. Artículo 11) Prescindir en la fiscalización de la sociedad del síndico s/art. 284 Ley 19.550.

Presidenta - Hilda Hüls
Nº 141.684

IMAGEN BONAERENSE

SOCIEDAD ANONIMA

— ACLARACION —

En la edición del 15 de enero de 1998 donde se publicó la constitución de Sociedad Anónima bajo el número 141.063, se deslizó el siguiente error de imprenta:

DONDE DICE: ".....IMAGENES BONAERENSES S.A. ...."

DEBE DECIR: ".....IMAGEN BONAERENSE S.A. ...."

Contador Público - Ricardo Gabriel Artola
Nº 141.696

INSTITUTO SARA CHAMBERLAIN DE ECCLESTON

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 451 - 15-12-97. Se resolvió: aumentar el número de Directores; aumentar el capital social; canjear las acciones en circulación; suprimir la sindicatura y reformar y reordenar los estatutos sociales los que así quedan redactados: Denominación "INSTITUTO SARA CHAMBERLAIN DE ECCLESTON S.A.". Plazo: 99 años. Objeto: Enseñanza: impartir la enseñanza en los niveles inicial, E.G.B., primaria y secundaria en cualquiera de sus expresiones con los métodos y sistemas que estimen convenientes estén o no incorporados a la enseñanza oficial. Comercial: compra, vta., importac., exportac., edición y distribuc. de toda clase de arts. de oficina y librería, papelería, artes gráficas, libros, revistas y publicaciones en gral. como así también todo tipo de materiales de alimentación relativos a la explotación de kiosko. Capital: Treinta mil pesos represent. en 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto c/u. y de valor un peso c/acción. Adm. y rep.: mínimo tres máximo ocho por un año. Presidente o vicepresidente. Prescinde de la sindicatura. Cierre: °1/2.1/2). De c/año. Sede social: Carabobo 56 Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 141.624

LAFOHER

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escr. 19 del 19-1-98, Reg. 1317 Cap. Fed. Socios: Luis Julio La Forgia, soltero, 27-5-58, DNI 12.454.063, comerciante, Perú 715, Unidad 13 Cap. Fed.: Pedro Enrique Hermelo, casado, 4-9-47, DNI 8.268.880, comerciante y Elba Cristina Ingolotti, casada, 9-7-54, DNI 11.214.896, ama de casa, ambos domic. en Sarmiento 516 de Tortuguitas, Pcia. Bs. As.: todos argentinos. Domicilio social: Jorge Luis Borges 2315, Cap. Fed. Duración 99 años. Objeto: Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria la sociedad podrá dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo corresponde al objeto de intermediación de la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Capital: $ 12.000 representado por doce mil acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto cada una. Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 titulares, duran 3 ejercicios. Puede haber igual o menor número de suplentes. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Ejercicio social: 31-12. Se designa Presidente a Pedro Enrique Hermelo y Vicepresidente a Luis Julio La Forgia y Director Suplente a Elba Cristina Ingolotti. Se prescinde de la Sindicatura conforme art. 284 Ley 19.550.

Escribano - Eduardo Federico Reyes
Nº 141.733

MAPAAL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que por resolución de asamblea general extraordinaria del 12-6-97 se reformó el estatuto, aumentando el capital social, llevándolo a $ 756.000.-

Contador Público dictaminante - Alejandro Justo González Escudero
Nº 141.692

MAQUIGRAF

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 3 - 13-1-98. Daniel Alfredo Campanile, argent., casado, DNI: 11.424.937, comerc., 14-11-54, dom.: A. La Plata 249 5º A Cap. y Eduardo Rafael Bernal, argent., casado, LE 7.603.877, comer., 12-4-47, dom.: Sahores 2851, Florida. Objeto: compra venta, fabricación, comercialización, importac., exportac., distribución de máquinas industriales sus repuestos, partes y accesorios o cualq. artículo para las mismas. Financieras: aporte de capitales a comercios, industrias o explotaciones constituidas o a constituirse, préstamos de dinero c/o sin garantías, compravta. de títulos públicos o privados. Exceptúanse operacs. de la Ley de Entds. Financieras y concurso público. Plazo: 99 años. Capital: Doce mil pesos. Adm. y Rep.: mínimo uno máximo tres por 2 ejercs. Presidente o Vicepresidente. Prescinde de la sindicatura. Cierre: 31-12 de c/año. Presidente: Daniel Alfredo Campanile. Director suplente: Eduardo Rafael Bernal. Sede social: Scalabrini Ortiz 1246 Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 141.621

MARIA PROVIDENCIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 25-11-97, Fº 635, Reg. 502, Cap. y Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 20-10-97, MARIA PROVIDENCIA S.A. resolvió aumentar el capital a $ 14.250.- modificar el valor nominal de las acciones, emitir nuevos títulos, modificar el número de Directores y las condiciones de transmisión de las acciones, reformando los arts. 4, 5, 6 y 8 que quedan redactados así: Artículo Cuarto: El capital social es de catorce mil doscientos cincuenta pesos y se divide en acciones ordinarias, nominativas, no endosables transferibles con la conformidad previa del directorio, de doscientos cincuenta pesos valor nominal cada una y un voto por acción. La transferencia de las acciones a terceros o a otros accionistas, debe ser previamente aceptada por el directorio de la sociedad, debiendo incorporarse esta limitación en los títulos que se emitan. Artículo Quinto: El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones nominativas no endosables, transferibles con la conformidad previa del directorio, con derecho a un voto cada una y de un valor nominal de doscientos cincuenta pesos por acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550. Artículo Sexto: Los títulos representativos de las acciones y los certificados provisionales contendrán las mociones establecidas en los artículos 211 y 212 de la Ley 19.550 y la restricción a la libre transferibilidad establecida en el artículo cuarto de este estatuto. Artículo Octavo: La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo del Directorio, integrado por el número que determine la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de seis miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más Directores Suplentes será obligatoria. El término de su elección es de tres ejercicios. La Asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros titulares y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente y un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la Caja Social la suma de cien pesos cada uno o su equivalente en títulos valores oficiales. El Directorio tiene amplias facultades de Administración y Disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo noveno del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente, operar con toda clase de Bancos, Compañías Financieras y Entidades Crediticias Oficiales o Privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales y de administración y otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso.

Autorizado - Juan Esteban Fernández
Nº 141.695

PROCESAMIENTO INDUSTRIAL DE LAMINADOS ARGENTINOS RESIDUALES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 4-11-97 se aumentó el capital de $ 5 a $ 1.817.200, y se modificaron los Arts. 4º, 5º y 8º así: Capital: $ 1.817.200. Administr.: 1 a 5 por 3 ejerc. Repres.: Presidente o Vice.

Presidente - Benjamín Gabriel Romero
Nº 141.647

RODA-AR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Roberto Eduardo Bizzozero, 15-9-1952, DNI 10.746.035, Avenida Monroe 5434 - Piso 1º "A", Marisa Noemí Armada Castro, 26-4-1966, DNI 17.962.334, Falucho San Luis 4990, argentinos, casados, comerciantes, domicilios de Capital. 2) 12 de enero de 1998. 3) RODA-AR S.A. 4) Lavalle 1537 - 4º piso - "H". 5) A) Comerciales: Mediante la realización de campañas de publicidad o propaganda en la vía pública o en lugares privados, por medios orales, escritos, radiales, televisivos; en carteleras, impresos, películas y por los demás métodos usuales a tal fin, incluyendo taxis, colectivos, trenes y todo otro tipo de transporte. Producción, creación y elaboración de compañías de publicidad, servicios técnicos, proyectos, diseños, dirección de obras y provisión de personal por administración, y la realización de cualquier otra actividad relacionada con la materia publicitaria como ser promoción de ventas y estudios de mercado. B) Inmobiliaria y Mandataria: Mediante la compraventa de inmuebles urbanos y rurales, y el ejercicio de representaciones, mandatos, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, relacionados con la explotación agropecuaria. C) Financiera: Mediante préstamos de dinero o aportes a personas físicas o jurídicas con o sin garantías reales o personales, negociación de créditos con hipotecas, prendas con registro u otros derechos reales. Se excluyen las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y aquellas por las cuales se requiera concurso público. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Administra Directorio de 1 a 5 miembros, por 2 años. Sin Síndicos: Presidente: Roberto Eduardo Bizzozero; Vice: Adriana Alicia Nevi; Director Titular: Marisa Noemí Armada Castro. Suplente; Adrián Oscar Toranzo; 9) Presidente del Directorio o vice, en su caso; 10) 30 de Junio. Datos: Adriana Alicia Nevi, 6-1-1953, licenciada en kinesiología y fisoterapia, DNI 10.746.268, Avenida Monroe 5434 - Piso 1º "A"; Adrián Oscar Toranzo, 1-11-1952, comerciante, DNI 10.736.604; Avenida Nazca 3103 - Piso 2º "C"; argentinos, casados, domicilios de Capital.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria
Nº 141.697

SALUD PARA EL TRABAJO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Alberto Carrazzoni, LE 4.285.784, 58 años, Olleros 1973, 5, A, Cap., Mario Jorge Schusterhoff, LE 4.539.705, 51 años, Delgado 581, 6, Cap., ambos argentinos, casados y médicos. 2) Escrit. del 26-12-97. 3) SALUD PARA EL TRABAJO S.A. 4) La Pampa 2875, 2, M, Cap. 5) La instalación, administración y explotación de centros asistenciales, centros médicos-laborales, sanatorios, clínicas y consultorios médicos, prestación de servicios médicos, incluso domiciliarios, traslado de pacientes en medios de transporte propios o de terceros, la compra, venta, importación y exportación de equipos médicos, maquinarias e insumos relacionados con su actividad. La dirección técnica deberá ser desempeñada de acuerdo a la legislación sanitaria vigente. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1 VN c/u. 8) Un directorio de 1 a 10 por 1 año. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. en su caso. 10) 31/12 de c/año. Pres.: Jorge Alberto Carrazzoni, Vice.: Mario Jorge Schusterhoff, Dir. Sup.: Silvia Graciela Alfie.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 141.659

TED BODIN

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea del 6-6-96 y Escrit. del 12-1-98 se resolvió aumentar el Capital Social y reformar Art. 4: El capital social es de $ 1.300.000 representado por acciones de $ 1000.- Insc. 29-8-84, N. 5769, L. 99, T. A de S.A.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 141.660

TOMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se deja constancia que en el Boletín Oficial del día 29-12-1997 en la parte de contratos sobre Personas Jurídicas y bajo Recibo Nº 0043-00139420, se publicó erróneamente la constitución de la firma TRAGOS SOCIEDAD ANONIMA debiéndose publicar la denominación correcta que es TOMAR SOCIEDAD ANONIMA debiéndose modificar lo expresado y no variando el resto de lo publicado.

Apoderado - Gerardo Pérez
Nº 141.739

TRANSPORTE 4 DE MAYO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Santiago Bartolomé Soler, argentino, 24 años, DNI 23.950.951, soltero, empresario, domicilio Cepeda 3761, Gonzalez Catán; Luis Alberto Alonso, argentino, 65 años, DNI 4.818.595, casado, empresario, domicilio, Pedro de Mendoza 231, Tapiales. 2) Escritura del 10-12-1997. 3) "TRANSPORTE 4 DE MAYO S.A.". 4) Madariaga 6508, Capital. 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros la organización y realización de viajes de carácter individual y/o colectivo, ya sean en transportes propios, de terceros y/o contratados en recorridos programados o que en el futuro se autoricen de acuerdo a normas vigentes, pudiendo operar en las categorías de excursión, turismo, servicios contratados u otros análogos o no para el transporte de cargas, encomiendas y personas en general. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 9 miembros. 9) A cargo del Presidente o Vice, indistintamente. 10) 31 diciembre. Presidente: y Director Unico: Santiago Bartolomé Soler. Director Suplente: Luis Alberto Alonso. Síndico: Prescinde.

Autorizado - J. Lifschutz
Nº 141.669

TURISMO MINERO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Eduardo Mario Gines, casado, ingeniero, DNI 4.630.007; Raúl Adolfo Gines, soltero, publicista, DNI 22.029.528; Carlos Eduardo Gines, soltero, abogado, DNI 18.534.892; argentinos, mayores, domiciliados en Km. 12,5 C. G. Belgrano. City Bell. 2) 99 años. 3) De Turismo: Explotando, promoviendo, organizando, o de cualquier forma fomentando el turismo en todas sus expresiones, sea a través de los circuitos existentes o creando especialmente itinerarios, excursiones o atracciones combinadas, tanto en relación al turismo receptivo como traslativo, dentro y fuera del país. Comerciales: Mediante la compra venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución, intermediación, instalación de exposiciones, ferias, stands, y demás medios publicitarios de actividades de turismo en cualquiera de sus manifestaciones. Mandatos, representaciones y servicios: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas relacionados directa o indirectamente con el turismo. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler o arrendamiento de inmuebles urbanos o rurales, y cualquier operación sobre inmuebles autorizada por la ley nacional o leyes o promociones provinciales o reglamentaciones municipales con el objeto de desarrollo turístico y sus actividades afines. 4) $ 15.000.- 5) 31 Diciembre. 6) Presidente: Eduardo Mario Ginés, Vicepresidente: Raúl Adolfo Ginés. Director: Carlos Eduardo Ginés. 7) Pje. Del Carmen 739. 8) Prescinde Sindicatura.

Escribano - Juan Manuel Otero
Nº 141.721

UNIVERSAL DATA MANAGEMENT (UDM)

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. Esc. 163, Fº 437, Bs. As., 19-12-97; Robert Edward Schaefer, empresario, 30-3-46, pasaporte EE.UU. 033123768; Ralph James Schaefer, comerciante, 10-2-50, pasaporte EE.UU. 033621303; ambos casados, norteamericanos, San José 83 P. 10 Cap. Fed.; 99 años. La oferta al público y publicidad de bienes, información y servicios propios, mediante el empleo de sistemas de telemarketing y de cualquiera otros medios de telecomunicación de alcance masivo. Asesoramiento en todas las materias relacionadas con su actividad. Se excluyen expresamente todas aquellas actividades comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público; 31-12; $ 12.000; 120 acc., $ 100 y 1 v. c/u; Robert Edward Schaefer, Ralph James Schaefer: 60 acc. c/u; Pte.: Robert Edward Schaefer, Dir. S: Ralph James Schaefer, sede San José 83 P. 10 Cap. Fed.

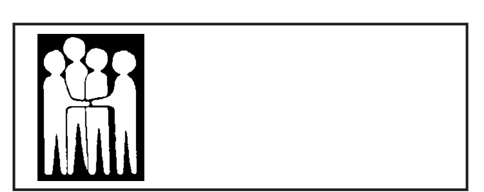
Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 141.645

VECTRON SYSTEM

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 23 del 15-1-1998. Socios: Mauro Luis Gabriel Morales, arg., nac. 27-1-1974, comerciante, soltero, DNI 23.775.120, dom. Patricios 2364, Luján, Pcia. Bs. As.; y Marta Noemí Hoya, arg., nac. 19-5-1950, comerciante, casada, DNI 6.388.460, dom. Rondeau 2932, Dto. "2", Cap. Fed. Denominación: "VECTRON SYSTEM S.A.". Duración: 5 años, desde la inscripción en RPC. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Compra, venta, comercialización, instalación, implementación y asesoramiento de sistemas y equipos de computación, audio y video, automatización, capacitación de uso y control de sistemas de información, comunicaciones, ingeniería en industrias, comercios y otros establecimientos y actividades que necesiten de los mismos; pudiendo contratar, alquilar, importar, exportar, fabricar, construir, representar, comercializar, transportar, montar, mantener, financiar las actividades, elementos y cosas y efectuar prestaciones de servicios relacionadas con su objeto; efectuar la comercialización de elementos, insumos y accesorios; prestación de servicios de computación, procesamiento, sistematización e interpretación de datos contables, legales, económicos, estadísticos, de producción y financieros; por medios mecánicos o electrónicos, análisis de sistemas, programación de computadoras, organización de métodos de comunicación de datos, formación y dirección de mercados de datos y antecedentes. Todos aquellos servicios que por su naturaleza, requieran ser atendidos por profesionales con título habilitante debidamente inscriptos en las matrículas respectivas, serán contratados a esos fines en cada caso. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes, inclusive registrables, y operar con instituciones bancarias. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital; $ 12.000, repres. por 12.000 acciones de un peso valor nominal c/u. Administración y Representación: está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 3 ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: prescinde de la sindicatura conf. Art. 284 ley 19.550. Ejercicio social: cierra el 31/12 de c/año. Se designa para integrar el Directorio unipersonal: Presidente Rubén Angel Linares. Dir. Suplente: Mauro Luis Gabriel Morales; quienes aceptan los cargos. Presente al acto Rubén Angel Linares, arg., soltero, comerciante, nac. 18-1-1958, DNI 11.774.363, dom. en Moreno 3084, V. Pque. Caseros Pcia. Bs. As.; quien acepta expresamente el cargo. Sede social: Av. Callao 441, 2º "A", Cap. Fed.

Escribana - Haydee R. Barcan
Nº 141.677



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGROPECUARIA 25 DE MAYO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

15/3/96 Nº 1841 Lº 104 S.R.L. Cambio de denominación y modificación: Escritura Nº 131 de fecha 16/12/97 y Acta de Reunión de socios de fecha 10/12/97; donde los socios de AGROPECUARIA 25 DE MAYO S.R.L., resolvieron cambiar la denominación social y modificar el artículo primero así: 1º) Denominación: Bajo la denominación "COMERCIAL 25 DE MAYO S.R.L." seguirá funcionando la sociedad "Agropecuaria 25 de Mayo S.R.L." y tendrá su domicilio en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires.

Socio Gerente - Patricio Eduardo Pusso
Nº 141.667

ALTOS DE CENTENARIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 12/12/97. 2) José Carlos Francisco Dosito, arg., casado, de 58 años, comerciante, LE

4.290.700, domiciliado en General Artigas 2091, Cap. Fed.; Eduardo Jorge Schpak, arg., casado, nacido el 13/3/46, contador público, DNI 4.549.025, domiciliado en Armenia 2433, piso 2º, Cap. Fed. y Fernando Diego Pardo, brasilero, soltero, nacido el 19/7/76, comerciante, DNI 92.501.438 domiciliado en Catamarca 2570, 4º piso "A" de Olivos (Bs. As.). 3) ALTOS DE CENTENARIO S.R.L. 4) Díaz Vélez 4944, Cap. Federal. 5) 99 años desde su inscripción en la IGJ. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, el giro comercial referido a los siguientes rubros, a saber: Farmacia, perfumería, artículos de tocador; venta, importación y exportación, distribución, elaboración y comercialización de especialidades medicinales homeopáticas y/o alopáticas, de uso humano y veterinario; compraventa, importación y distribución de artículos para regalos, bijouterie, alimenticios, dietéticos, de limpieza y para bebés, aparatos y accesorios para deportes, libros, revistas y publicaciones de toda índole, aparatos y materiales fotográficos, fílmicos, electrónicos y electrodomésticos, óptica, cosmetología, instituto de belleza, ortopedia, importación, exportación y distribución de indumentaria de todo tipo, gimnasio. 7) Pesos treinta mil. 8) A cargo de cualquiera de los socios gerentes indistintamente por el plazo social. 9) El 31 de diciembre de cada año. 10) Gerentes: José Carlos Francisco Dosisto y/o Eduardo Jorge Schpak y/o Fernando Diego Pardo, con mandato por el plazo social.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 141.636

ANGEL CUFARI Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de reunión de socios del 4/9/97 se trasladó la sede a Allende 3201, Capital, y se modificó la cláusula 1ª así: Denom.: ANGEL CUFARI Y ASOCIADOS S.R.L. Domic.: Jurisd. de la ciudad de Bs. As.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 141.644

BASACO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública Nº 403 del 29/12/1997 se dispuso la cesión de cuotas, reforma de los arts. 4º, 5º y 7º y reordenamiento del contrato. Claudio Marcelo Spinelli y Alejandra Daniela Alcalde, ceden, venden y transfieren las 500 cuotas que tienen y les corresponden en la mencionada sociedad a favor de quienes las adquieren en la siguiente proporción: el socio Carlos Alberto Baldoni 46 cuotas, Gonzalo Javier Aulet, argentino, arquitecto, casado, nacido el 11/5/1965, DNI 17.359.014, domiciliado en Juan Domingo Perón 2375, Pilar, Pcia. de Bs. As. 273 cuotas y Adrián Rivarola, argentino, arquitecto, nacido el 23/8/1964, casado, DNI 17.083.203, domiciliado en Av. Centenario 235, piso 2º, Dep. "F", San Isidro, Pcia. de Bs. As. 181 cuotas. Carlos Alberto Baldoni, cede, vende y transfiere a favor de Claudio Marcelo Spinelli 273 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad. Dichas cesiones colocan a los cesionarios en los mismos lugares, grado y prelación que los cedentes tenían. Cuarto: El capital social se fija en un décimo de peso, dividido en 1000 cuotas de $0,0001 cada una. Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de dos cualesquiera de los socios en forma conjunta, quienes revestirán los cargos de gerentes. Se fija el domicilio social Valentín Gómez 3236, piso 1º, Dep. "C", Cap. Fed. 12/5/1987 Nº 2493, Lº 28 de S.R.L.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 141.633

CHISIAN PIUK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

7/4/87 Nº 1760 Lº 87 de S.R.L. Reconducción y modificación. Acto privado del 9/1/98 entre Ramón Carlos Meta y Nina Chehebar, únicos socios de CHISIAN PIUK S.R.L. resuelven reconducir la sociedad por 2 años más y modificar el artículo segundo así: 2º) Duración: El plazo de duración de la sociedad se fija en 2 años contados a partir de la inscripción de la reconducción.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 141.668

CONSULTORES ASOCIADOS DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Carlos G. Tudero, arg., casado, economista, DNI 4.338.972; Blanca E. Cuneo, arg., casada, contadora pública, LC 4.090.791, ambos domiciliados en Libertador 2485 y Roberto Almaraz, arg., casado, ing. civil, DNI 4.047.123, domiciliado en Los Lagartos C. C. 3412, Pilar, Prov. de Bs. As. 2) 16/1/98. 3) CONSULTORES ASOCIADOS DEL SUR S.R.L. 4) Libertador 2485, Cap. Fed. 5) Compra, venta, importación y exportación de todo tipo de mercaderías y representaciones. 6) 99 años. 7) $ 6.000. 8) Gerente: Todos los socios. 9) Por la gerencia. 10) 31/12.

Abogado - Nicolás Tedin
Nº 141.720

CONTROLES Y MEDICIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reg. Inscripción en IGJ Nº 1.606.191. Por Acta de Reunión de Socios del 11/11/97 se resuelve la cesión, venta y transferencia a su valor nominal de 25 cuotas del Sr. Esteban Víctor Vázquez Mpatas que serán adquiridas a su v/n de $ 250 por el Sr. Juan Carlos Hidalgo y 25 cuotas del Sr. Enrique Capel, que serán adquiridas a su v/n de $ 250 por el Sr. Nelson Luis Benítez Pérez, quedando reformada así la cláusula cuarta del contrato social. Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos un mil dividido en cien (100) cuotas de pesos diez ($ 10), valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Nelson Luis Benítez Pérez y Juan Carlos Hidalgo en un 50% cada uno, o sea, 50 cuotas por $ 500, que representan el total del capital social.

Socio Gerente - Nelson L. Benítez Pérez
Nº 141.663

DE ROMANIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por escritura Nº 293 Fº 712, 24/12/97: Mario De Romanis, con LE 8.488.392, gerente y titular de 20.000 cuotas (veinte mil), cede y transfiere a favor de Sergio Atilio De Romanis con DNI 16.765.839, 20.000 (veinte mil) cuotas por un valor de pesos $ 12.330.74. Se prorroga el plazo de duración que será por setenta y nueve años más. Renuncia al cargo de gerente el cedente Mario De Romanis y se designa como gerente al cesionario Sergio Atilio De Romanis.

Autorizado - Mariano Gabriel Menoyo
Nº 141.716

DELOITTE & TOUCHE CORDOBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber la constitución de DELOITTE & TOUCHE CORDOBA S.R.L. 1) Socios: Deloitte & Co., sociedad civil, con domicilio en Sarmiento 624, Capital Federal y José Luis Balaratti, 34 años, casado, argentino, contador público, con domicilio en Peredo 123, Nueva Córdoba, Ciudad de Córdoba, DNI 16.677.229. 2) Constituida el 9/1/98. 3) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. 4) Sede social: Sarmiento 624. 5) Objeto: Prestación de servicios profesionales de contadores públicos. 6) 99 años. 7) Capital social: $ 10.000. 8) Organo de administración: Gerencia. Jorge Luis Ottone, Carlos Alberto Haehnel y José Luis Balaratti, por tiempo indeterminado. 9) Representación legal: Indistinta, salvo para otorgar actos de disposición de bienes de uso, poderes, avales o garantías en cuyo caso será necesaria la actuación conjunta de al menos dos gerentes. 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de marzo.

El Autorizado
Nº 141.719

DISKCOPY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Guillermo Horacio Sarmiento, arg., cas., 22/6/57, empresario, DNI 13.475.178, 11 de Septiembre 4435, 7º "C", C.F.; Graciela Verónica Reckitt, arg., solt., 26/3/71, empresaria, DNI 22.156.407, Av. San Juan 1641, C.F. 2) Escrit. 9/1/98, Reg. 1808, C.F. 3) DISKCOPY S.R.L. 4) Cálsena 541, Cap. Fed. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Duplicación de medios magnéticos en diferentes soportes. Provisión de packaging para los diferentes soportes y productos. Diseño e impresión de etiquetas, folletos, libros o cualquier otro elemento que acompañen a los mismos. Diseño e instalación de programas basados en plataformas de DSK, CD o cualquier otro medio que se comercialice. Comercialización y generación de CD grabables y o equipos de informática. Cualquier otra actividad conexa a la informática. 6) 99 años. 7) $ 10.000. 8) Gerente. 3 ejer. Es condición esencial que Guillermo Horacio Sarmiento sea gerente por el término de duración de la sociedad. 9) Graciela Verónica Reckitt y Guillermo Horacio Sarmiento. 10) 31/3 c/año.

Escribana - María Teresa Grieco
Nº 141.676

DTS SOFTWARE LTDA. ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas de DTS SOFTWARE LTDA. ARGENTINA S.R.L. sociedad inscripta al Nº 10.293 libro 106 de SRL el 10-12-96: Por escritura del 30-12-97 los socios José Fernando Correa Parra y Gloria Aparecida Pelegrini Parra cedieron 396 cuotas de las 400 que tenían, a la socia ingresante Patricia Esther Quinteros, DNI 13.808.069, casada, contadora pública; argentina; nacida 19-3-60, Esteban de Luca 2232, Villa de Mayo, Prov. Bs. As.

Autorizado - Alfonso Canale
Nº 141.630

EAGLE SPORTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura número 377 del 19-7-1995 pasada ante el Escribano Jorge N. Ledesma al folio 1297 del Registro Notarial Nro. 189 de esta Capital de su adscripción, los señores Martín Travella y Guillermo Seefeld, cedieron 3.333 cuotas de valor nominal $ 1.- cada una de capital social de EAGLE SPORTS S.R.L. a favor del señor Santiago Andrés Badessich. En dicho acto, los socios de dicha sociedad resolvieron lo siguiente: 1) nombrar gerentes por tiempo indeterminado a los tres socios quienes actuarán en forma conjunta dos cualesquiera de ellos; 2) reformar los artículos cuarto y quinto del contrato social que quedaron redactados de la siguiente forma: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de diez mil pesos, dividido en diez mil de cuotas de valor nominal un peso cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: a) Martín Travella: Tres mil trescientos treinta y cuatro cuotas, o sean Tres mil trescientos treinta y cuatro pesos; b) Guillermo Seefeld: Tres mil trescientos treinta y tres cuotas o sean tres mil trescientos treinta y tres pesos; y, c) Santiago Andrés Badessich: Tres mil trescientos treinta y tres cuotas o sean tres mil trescientos treinta y tres pesos.". "Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de los tres socios, quienes revisten el cargo de Gerentes, y actuarán en forma conjunta dos cualesquiera de ellos y con mandato por tiempo indeterminado. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5965/63. Los gerentes depositarán en la caja social en concepto de garantía la suma de doscientos pesos.".

Escribano - Jorge N. Ledesma
Nº 141.728

EXECA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura de fecha 1 de diciembre de 1997 se resolvió modificar las siguientes cláusulas del contrato social y que quedaron redactadas de la siguiente manera: a) Cláusula Tercera: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: Mandatos: ejercer representaciones y mandatos dar y aceptar comisiones, distribuciones, consignaciones, representaciones, administración de bienes y capitales de particulares y sociedades, Administración del servicio público de taxis, y realizar negocios por cuenta y orden de terceros. Comercial: Importación, exportación, comercialización, compra, venta, consignación, permuta y distribución, mayorista y minorista, de productos electrónicos, electromecánicos, automotores, sus partes, accesorios y repuestos. Para realizar su objeto la sociedad podrá recibir y prestar asistencia técnica respecto de los productos comercializados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, otorgar contratos, tomar representaciones que se relacionen con su objeto, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. b) Cláusula Sexta: La dirección, administración representación legal y uso de la firma social estará a cargo de tres socios quienes revestirán el cargo de gerentes y durarán en sus funciones por un plazo de seis años, pudiendo ser reelectos. Para obligar a la sociedad será necesaria la firma conjunta de dos cualquiera de los socios designados. En tal carácter tendrán las facultades necesarias para realizar todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, con excepción de comprar, vender, hipotecar o de cualquier otro modo gravar, adquirir o enajenar inmuebles; y obligar a la sociedad en operaciones de préstamos bancarios o documentos en cualquier forma, para lo cual será necesaria la previa conformidad de una asamblea de socios. Los socios designados depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de cien pesos cada uno. c) Cláusula séptima: Los socios se reunirán en asamblea, por lo menos cada seis meses. Las resoluciones sociales se adoptarán por el voto de los socios comunicado al órgano de administración, mediante nota entregada al mismo dentro de los diez días de habérseles cursado consulta a su domicilio por algún medio fehaciente. Asimismo podrá suplirse este medio por la reunión de socios celebrada en la sede social, a la que deberán ser citados en forma fehaciente y con la debida anticipación. Mayorías: Todas las resoluciones que impliquen modificación del presente contrato se adoptarán con el voto afirmativo de las tres cuartas partes del capital social. Las resoluciones que no consistan en modificación del presente contrato se adoptarán por el voto afirmativo de la mayoría del capital social presente en la Asamblea o partícipe en el acuerdo, inclusive el nombramiento y revocación de los socios que ejercerán la dirección y representación de la sociedad. Actas: Todas las resoluciones deberán asentase en el Libro de Actas, conforme lo establece el artículo 162 de la Ley de Sociedades, dentro del quinto día de concluido el acuerdo. La copia de estos acuerdos y resoluciones, firmada por los gerentes hara plena fe entre los socios y los terceros. d) Sede social: Queda establecida en la calle Sánchez de Bustamente 570, Capital Federal. y e) Socios Gerentes: Se designan en este acto gerentes Carlos Alberto Arceri, Héctor González y Susana Beatriz Higueras.

Escribana - María Cristina Deymonnaz
Nº 141.655

INTERLINK NETWORK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 2 - 15-1-98. Se resolvió la modificación del contrato social en su art. 3ro. que asi queda redactado: Tercero: Objeto: explotar y prestar servicios de telecomunicaciones en competencia, excepto los de radiodifusión de acuerdo a lo prescripto por el decreto 1461/93, servicios de información sistematizada de datos y servicios de consultoría de sistemas pudiendo al efecto contratar, subcontratar, comprar, vender, locar, dar en comodato, importar y exportar tecnología y equipos y editar en cualq. forma todo tipo de material relacionado con la actividad. Sede Social: San Martín 793 3º A Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 141.623

MERCAP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas del capital social: Por escritura 14 otorgada ante la esc. M. L. Almanza de Basavilbaso el 14-1-98 se cedieron 150 cuotas a Leonardo Rubén Oillataguerre, 1050 cuotas a Martín Alberto Espinach Ros y 600 cuotas al nuevo socio Diego Néstor Echeverría, arg., casado con Alberta Alicia Urruty, nac. 12-11-31, LE 5.203.912, domic. en French 2952 9 B de Cap. Fed. Administración y Representación: Gustavo Alejandro Gabriel, Alicia Teresita Echeverría, Leonardo Rubén Oillataguerre, Martín Alberto Espinach Ros, como gerentes durante el plazo de vigencia de la sociedad. Uso de firma social: conjunta de a dos actuando Gustavo A. Gabriel o Alicia T. Echeverría con uno cualquiera de los sres. Leonardo R. Oillataguerre o Martín A. Espinach Ros. Como excepción podrán actuar individual e indistintamente para trámites administrativos, declaraciones juradas, cobrar y percibir cheques, depositarlos, endosarlos para su depósito, pedir saldos y chequeras y conformarlos.

Socio - Diego N. Echeverría
Nº 141.737

SERVICE OESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Pablo Sebastián Suárez, soltero, técnico en electrónica, 24 años, DNI Nº 23.572.093; y Ricardo Esteban Suárez, casado, técnico mecánico, 50 años, D.N.I. Nº 5.223.155, ambos args. y domiciliados en Cerrito 4965, Mariano Acosta, Partido de Merlo, Pcia. de Bs. As.; Luis Ricardo Walesberg, arg., casado, mecánico, 40 años, domicilio: Tres Sargentos 805, Mariano Acosta, Partido de Merlo, Pcia. de Bs. As., D.N.I. Nº 13.522.391; Estela Jacquelin Naviliat, uruguaya, soltera, empleada, 30 años, domicilio: Acoyte 1118 P. 10 D "B", Cap., D.N.I. Nº 92.566.405; Humberto Jesús Fernández, arg., casado, médico, 55 años, domicilio: Av. Constituyentes y Alejandro Korn, Mariano Acosta, Partido de Merlo, Pcia. de Bs. As., D.N.I. Nº 4.384.135. 2) 14-1-98. 3) Acoyte 1118 P. 10 D "B" Cap. 4) La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros y-o asociada a terceros a las siguientes actividades: Servicios. Servicio técnico (mantenimiento y reparación e instalación de: electrodomésticos de cualquier tipo, equipos de aire acondicionado, calefacción y refrigeración y máquinas de producción. Comerciales: Compra, venta, consignación, distribución, representación, importación y exportación de electrodomésticos, equipos de aire acondicionado, calefacción y refrigeración y máquinas de producción, sus repuestos, partes y-o accesorios, nuevos o usados. 5) $ 10.000. 6) Gerente: Ricardo E. Suárez. 7) 10 años. 8) 31-12 de cada año.

Abogada - Susana E. Basaluzzo
Nº 141.629

TECHNOS RELOGES DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas, renuncia de gerente, designación de gerente de TECHNOS RELOGES DE ARGENTINA S.R.L. sociedad inscripta al Nº 9255 libro 105 T de SRL el 30-10-96. Por esc. del 18-12-97 el Sr. Juan Carlos Chulak cedió su única cuota a la socia ingresante Srta. San Martín, Susana, DNI 14.636.340, comerciante argentina, soltera, 14-8-61, C. A. López 2962, Cap. Fed. En la misma esc. el Sr. Chulak renuncia al cargo de gerente el cual es aceptado por la Srta. San Martín.

Autorizado - Alfonso Canale
Nº 141.635

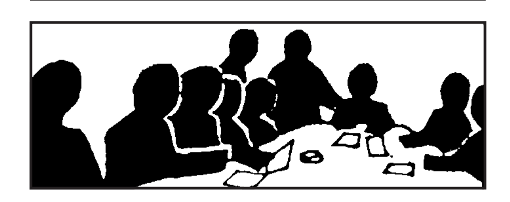
TTOLUMEC - GRINOVERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instr. priv. de fecha 12-1-98 se constituyó TTOLUMEC - GRINOVERO S.R.L. con dom. legal en Tucumán 1484, 9º piso, of. "A". Socios: Alicia Irma Zapata, argentina, 26-7-51, divorciada, DNI 6.668.161, comerciante, domiciliada en Comodoro Rivadavia 4543 de Villa Dominico, Pcia. de Bs. As. Cristian Carlos Grinovero, argentino, 27-5-75, soltero, D.N.I. Nº 24.672.506, comerciante, domiciliado en Tucumán 1484, 9º "A" de esta ciudad; por 99 años. Objeto: mediante la realización por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Industriales: mediante la industrialización, fabricación, producción y elaboración de piezas de acero, aluminio y metales ferrosos en general, tableros electromecánicos y mecanización de todas las piezas que produce. Comerciales: por la compra y/o venta, consignación, comercialización, leasing, permuta, distribución y depósito de materiales, partes, repuestos y accesorios de los elementos que produce y fabrica. Servicios: Importación y exportación de los productos que comercializa, asesoramiento y consulta de proyectos en obra, todo ello relacionado con los elementos que fabrica. Mantenimiento, control y reparación de equipos de montacarga, ascensores, elevadores, autoelevadores y piezas mecánicas y electromecánicas. Mandataria: mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones relacionados con los rubros citados más arriba. Capital social: $ 20.000.-, dividido en veinte mil cuotas de $ 1.- c/u, suscripto por Cristian Carlos Grinovero, ocho mil cuotas y por Alicia Irma Zapata doce mil; integración: 25%. Dirección y administración a cargo de Cristian Carlos Grinovero, argentino, socio Gerente por dos ejercicios, puede reelegirse. Cierre ejercicio económico: 30-9. Causales de disolución art. 94 ley 19.550.

Autorizada - Sandra S. Arcos Valcarcel
Nº 141.662

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"C"

CARDENES HNOS. S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción: 23/3/79 Nº 628 Libro 91 Tomo A de Estat. Soc. Anónimas. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria en la calle José Mármol 1267, Capital Federal, el día 20 de febrero de 1998 a las 19.30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas fuera del plazo legal.
3º) Considerar documentación art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 ejercicio al 30 de junio de 1997.
4º) Retribución a Directorio en exceso art. 261 Ley 19.550.
5º) Alternativas empresarias.
6º) Fijar número y elegir directores.

Presidente - Aníbal M. Cardenes

NOTA: Los accionistas, para tener derecho a concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la sociedad, con una anticipación de 3 días al de la fecha de la Asamblea.

e. 22/1 Nº 141.528 v. 28/1/98

CLEANOSOL ARGENTINA S.A.I.C.F.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Registro Nº 20.671 - Nº Correlativo: 142471. Inscripto bajo el Nº 377 Fº 32 del Lº 62 Tº A de Est. Nac. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 13 de febrero de 1998, a las 12 horas, en el Salón "Dorado" del Hotel Lancaster, sito en Avda. Córdoba 405, Planta Baja, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997 y de su resultado.
3º) Consideración de los honorarios del Directorio (artículo 261, Ley 19.550) y de la Sindicatura.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
5º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 16 de enero de 1998.

Síndico Titular - Roberto Bacal
Presidente - Oscar A. Sansiñena

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cursar comunicación a la Sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, en Avda. de Mayo 633 Piso 7º, Capital Federal (Escribanía Lezama), en el horario de 10 a 13 y de 15 a 18 horas.

e. 22/1 Nº 141.600 v. 28/1/98

"D"

DAKOBRA S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Registro Nº 37339 - Nº Correlativo: 186001. Inscripto bajo el Nº 3649 Fº 292 del Lº 72 Tº A de Est. Nac. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 13 de febrero de 1998, a las 12 horas, en el Salón "Dorado" del Hotel Lancaster, sito en Avda. Córdoba 405, Planta Baja, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1997 y de su resultado.
3º) Consideración de los honorarios del Directorio (artículo 261, Ley 19.550) y de la Sindicatura.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
5º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 16 de enero de 1998.

Síndico Titular - Roberto Bacal
Presidente - Oscar A. Sansiñena

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cursar comunicación a la Sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, en Avda. de Mayo 633 Piso 7º, Capital Federal (Escribanía Lezama), en el horario de 10 a 13 y de 15 a 18 horas.

e. 22/1 Nº 141.599 v. 28/1/98

"I"

INTEGRACION HOGAR S.A. I.G.J. 1.615.755

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera Convocatoria el próximo 9 de febrero de 1998 a las 9,00 en la sede social de Avda. Córdoba 1505 6 "F" de la ciudad de Buenos Aires, para considerar los siguientes:

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º) Aumento del Capital Social.
2º) Reforma art. 4to. del Estatuto Social.
3º) Emisión de acciones.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Manuel Ribeiro

e. 22/1 Nº 141.517 v. 28/1/98

INTEGRACION HOGAR S.A. I.G.J. 1.615.755

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera Convocatoria el próximo 9 de febrero de 1998 a las 10.00 hs, en la sede social de Avda. Córdoba 1505 6 "F" de la ciudad de Buenos Aires, para considerar los siguientes:

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Ratificar convocatoria a Asamblea.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1ro., ley 19.550, por el segundo ejercicio social cerrado el 30 de setiembre de 1997.
3º) Aprobación gestión de Directorio.
4º) Honorarios de Directorio, en exceso art. 261 ley 19.550, si correspondiera. Remuneración Directorio Ejecutivo.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Presidente - Manuel Ribeiro

e. 22/1 Nº 141.516 v. 28/1/98

"L"

LOS VIKINGS S.A.

CONVOCATORIA

Nº registro 6713. Cítase a los señores accionistas/a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 9 de febrero de 1998 en la sede social de la calle Viamonte 1145 piso 7B a las 11:30 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
B) Consideración de los documentos que prevé el artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1997 y la actuación del Directorio en ese período.
C) Distribución de resultados del ejercicio y consideración de los importes a recibir en el próximo ejercicio por los directores.
D) Elección de Directores.
E) Designación de Síndico titular y suplente.
El Directorio.

Presidente - Carlos Kleppe

e. 22/1 Nº 141.595 v. 28/1/98

"M"

MACAPAL S.A. I.G.J. 16445

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 13 de febrero de 1998, a las 15 horas, en la calle Arenales 3605, planta baja 2, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital superior al quíntuplo.
3º) Reforma del estatuto. Adecuación a las disposiciones de la ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Luis Eduardo Spinetto

NOTA: Para intervenir en la Asamblea los accionistas deberán depositar en la sede social de la calle Magallanes 1342, Capital Federal, las acciones o certificados respectivos con 3 (tres) días de anticipación, dentro del horario de 9 a 13 y de 14 a 18 horas.

e. 22/1 Nº 141.617 v. 28/1/98

"P"

PINFRUTA S.A.

PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 12 de febrero de 1998, a las 10 horas, en el domicilio social de la calle Maipú 311 piso 9 de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de la consideración del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar las actas.
2º) Consideración de la situación económica y financiera de la sociedad.
3º) Consideración de un aumento de capital y de la propuesta de capitalización efectuada por el accionista Banco Medefin UNB S.A.
4º) Consideración de la presentación judicial de la sociedad en el marco de la Ley 24.522.
5º) Consideración de la renuncia presentada por el señor Diego Adolfo Marynberg. El Directorio.

NOTA: Se hace saber a los Sres. accionistas que de acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550, para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados con tres (3) días de anticipación como mínimo.

e. 22/1 Nº 43.813 v. 28/1/98

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Clausi, Iglesias & Cía. S. A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, Martillero Público y Corredor, con Oficinas en Matheu Nº 31, Capital Federal avisan que Silvana Claudia Courty, con domicilio en la Avda. San Martín Nº 7302, Capital Federal, vende a Enrique Walter Ariza, domiciliado en la calle Panamá Nº 3329, Munro, Provincia de Buenos Aires, el Negocio de "(500.170) Elaboración de Productos de Panadería, excluido Galletas y Bizcochos, Elaboración de Pan, etc. (500.200) Elaboración de Masas, Pasteles, Sándwiches, Productos Similares, Churros, Empanadas, Papas Fritas, etc.", sito en la AVDA. SAN MARTIN Nº 7302, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras Oficinas.

e. 22/1 Nº 141.555 v. 28/1/98

"B"

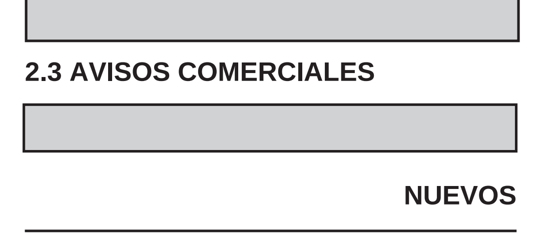
Boedo 5 S. R. L. con domicilio en Av. Julio A. Roca 710, 9º piso, Capital Federal, transfirió con retroactividad al 30 de abril de 1994 a Liliana Fernández con domicilio en Boedo 47, Capital Federal el fondo de comercio habilitado como "(2) canchas de minifútbol anexo café bar" del local ubicado en BOEDO 47/49, Capital Federal, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Oposiciones de Ley en los domicilios indicados.

e. 22/1 Nº 141.618 v. 28/1/98

"L"

Oro Cara S. R. L., con domicilio en La Rioja 45, Capital Federal, representada por sus gerentes señores, José Manuel Orona Martínez, C. I. 10.536.461 y Edgardo José Caraballo, D. N. I. 92.626.898, avisa que vende a favor de Samfer S. R. L. e/f con domicilio legal en La Rioja 45, Capital, representada por el gerente, Sr. José Antonio Torres, D. N. I. 22.400.263, el negocio de restaurant, sito en LA RIOJA 45, Capital Federal. Reclamos de Ley, La Rioja 45, Capital Federal.

e. 22/1 Nº 141.576 v. 28/1/98



2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ANTELME
S.A.

Hace saber por un día que la Asamblea Ordinaria del 15.11.97 procedió a la elección del directorio de la sociedad, el que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Norman Antelme, Director suplente: Susana R. de Antelme.

Apoderado - Marcos Vernon Dougall
e. 22/1 Nº 141.524 v. 22/1/98

"B"

BANCO B. I. CREDITANSTALT
S.A.

OBLIGACIONES NEGOCIABLES

De acuerdo con el Art. 10 de la Ley de O.N. se hace saber por un día: a) Que en el marco del Programa Global de O.N. aprobado por asambleas de accionistas del 07/03/95 y 20/12/96 y autorizado por la C.N.V. el 07/09/95 (Res. Gral. Nº 11.060) y 25/09/97 (Res. Gral. Nº 11.910), por reunión del directorio de fecha 22 de diciembre de 1997 se resolvió y aprobó emitir la 12º Serie de ON por un monto de u$s 2.000.000 en las siguientes condiciones: monto: u$s 2.000.000; moneda; dólares estadounidenses; garantía: común; amortización del capital: serán pagadas en su totalidad a su vencimiento (12/07/2000); Interés: Tasa Flotante Libo a 180 día más 2,5% anual pagadero semestralmente; b) Emisor: BANCO B. I. CREDITANSTALT S.A., Bouchard 547 - 24º, CF; constituida en Argentina el 26/05/71, duración: 99 años; inscripción R.P.C.: 23/07/71, bajo el Nº 2548, folio 313, Libro 74, Tomo "A" de E.N.; c) Objeto: realizar todas las operaciones legalmente admitidas en los Bancos Comerciales según la ley de Entidades Financieras Nº 21.526 o la que en el futuro rija la materia, y decretos reglamentarios y disposiciones normativas del B.C.R.A. La actividad principal de la sociedad actualmente es la realización de operaciones correspondientes a la banca comercial en general; d) Capital Social: $ 18.340.000, Patrimonio Neto: $ 28.412.645 al 30/09/97; e) Monto de Obligaciones Negociables en circulación emitidas con anterioridad: U$S 27.070.000.

Abogado - Mariano Juárez Goñi
e. 22/1 Nº 141.587 v. 22/1/98

BAUTEN
S.A.

15/9/80 Nº 3917 Lº 92 Tº A S.A. Que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 21/11/96, quedó formalizada la elección de los nuevos Directores y Síndicos; y por Actas de Directorio de fechas 21/11/96 y 11/12/97, se aceptó la renuncia del Ingeniero Mario Augusto Marquis a su cargo de Presidente; y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Juan Carlos Versiglia, Vicepresidente: Alberto Cecilio Mendanha, Directores titulares: Mario Augusto Marquis, Héctor Eduardo Lebedur, Síndico Titular: Celia Adriana Pertini, Síndico Suplente: Emilia Juana Delest.

Presidente - Juan Carlos Versiglia
e. 22/1 Nº 141.551 v. 22/1/98

BERNASCONI
S.A.I.A.G.F.C.I. e I.

Comunica que la Asamblea Extraordinaria del 25 de agosto de 1997, en acuerdo unánime de accionistas, resolvió la Reducción del Capital y Ajuste del Capital, conforme al siguiente detalle, con efecto al 31 de julio de 1997:

I) Patrimonio al 31 de julio de 1997.

	Previo a la Reducción de Capital $	Posterior a la Reducción de Capital $
• Activo	1.176.879,20	1.001.193,71
• Pasivo	212.831,36	212.831,36
• Capital	9.000,—	7.416,—
• Ajuste de Capital	98.012,78	814.911,29
• Reservas y Resultados	(33.964,94)	(33.964,94)

II) Datos Registrales

— Bernasconi S.A.I.A.G.F.C.I. e I.

— Domicilio: Esmeralda 1120 - 1º Piso - Capital Federal

— Nº de inscripción I.G.J.: 168.937

III) NOTA: El Capital se encontraba totalmente integrado al momento de su reducción.

Apoderado - Eduardo O. Huertas
e. 22/1 Nº 141.605 v. 26/1/98

BERNASCONI
S.A.I.A.G.F.C.I. e I.

y

DOÑA MARIA
S.A.

FUSION POR ABSORCION

Se comunica que por Asambleas Ordinarias y Extraordinarias celebradas el 7 de octubre de 1997, se resolvió aprobar el Compromiso Previo de Fusión de las sociedades BERNASCONI S.A. y DOÑA MARIA S.A. Este compromiso fue firmado con fecha 30 de setiembre de 1997.

a) Las sedes sociales de las mencionadas empresas están sitas en la calle Esmeralda 1120, 1º Piso, Capital Federal. Los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio de las sociedades fusionaria y fusionante son los siguientes:

• BERNASCONI S.A., con I.G.J. Nº 168.937, inscripta en el Registro Público de Comercio el 15 de enero de 1954, bajo el Nº 23, folio 364, del libro 49, Tomo A, de Estatutos Nacionales.

• DOÑA MARIA S.A., con I.G.J. Nº 904.533, inscripta en el Registro Público de Comercio el 27 de mayo de 1980, bajo el Nº 2038, del libro 92, Tomo A, de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales.

b) La valuación de los Activos y Pasivos al 31 de agosto de 1997, fecha en la que se lleva a cabo el compromiso aprobado, es la siguiente:

	Activo	Pasivo
• Bernasconi S.A.	$ 1.005.830,97	$ 238.337,16
• Doña María S.A.	$ 75.140,67	$ 800,00

c) Con motivo de este compromiso, el capital social de la sociedad BERNASCONI S.A. será de $ 10.698 (pesos diez mil seiscientos noventa y ocho) por incorporar, a partir de esta reorganización, el cien por ciento del capital accionario de DOÑA MARIA S.A.

d) Las sociedades involucradas en este compromiso, mantienen su domicilio en las sede sociales indicadas ut supra, en donde serán atendidos los reclamos de ley.

Apoderado - Eduardo O. Huertas
e. 22/1 Nº 141.606 v. 26/1/98

BUDENKE
S.R.L.

13-5-80 Nº 1223 Lº 77 S.R.L. Que por documento privado del 16-12-97 Cristina Hnatyszyn de Agres, renunció al cargo de gerente que tenía en BUDENKE S.R.L.

Escribano - Horacio O. Mango
e. 22/1 Nº 141.558 v. 22/1/98

"C"

CABALLITO SHOPPING CENTER
S.A.

Comunica que por acta del 21/11/95 cambió Director Presidente: Mario Osvaldo Andrada. Suplente: Víctor Darío Acosta en reemplazo de los renunciantes Oscar Andrés Salto y Norma Edith Cepeda. Exp. 1.613.376.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 22/1 Nº 141.535 v. 22/1/98

CABLEVISION FUNES
S.A.

(antes)

CABLEVISION FUNES
S.R.L.

Se comunica que por Reunión de Socios Nro. 20 del 30/09/97, se resolvió la designación de los integrantes del directorio, los que durarán en sus funciones durante tres ejercicios: Presidente: Jorge Mario Marracino; Vicepresidente: Mónica Leticia Foggi; Director Suplente: José María Marracino.

Autorizada - María Laura Pugnaloni
e. 22/1 Nº 141.538 v. 22/1/98

CANAL 2 CABLEVISION
S.A.

(antes)

CANAL 2 CABLEVISION
S.R.L.

Se comunica que por Reunión de Socios del 30/09/97, se resolvió la designación de los integrantes del directorio, los que durarán en sus funciones durante tres ejercicios: Presidente: Eduardo Rafael Maurino, D.N.I. 6.298.812; Vicepresidente: Martín Carlos Bruno D.N.I. 23.484.584; Director Suplente: Ana María Aguilera L.C. 4.943.632.

Autorizada - María Laura Pugnaloni
e. 22/1 Nº 141.540 v. 22/1/98

CENIT SEGUROS
S.A. en liquidación

Se comunica que por Escrit. 9 del 12-1-98, ante Esc. Daniel Badra, Reg. 1688, se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 15-12-97; el acta de comisión liquidadora número 11 del 23-12-97 de asunción y aceptación de cargos de los integrantes de la comisión liquidadora; y el acta de comisión liquidadora número 12 del 26-12-97 donde se resuelve el cambio de la sede social, de "CENIT SEGUROS S.A." en liquidación; en las cuales se dispuso lo siguiente: 1º) Se aceptan las renuncias de los integrantes de la comisión liquidadora Carlos Raúl Graziano, Liliana María Haydée Laperuta, y Alejandro Gabriel Rechanil. En su reemplazo se designan como nuevos integrantes de la comisión liquidadora a los Señores Romano, José Antonio, DNI 1.733.528, con domicilio en Ecuador 484 - Capital Federal; Russo, Norberto Antonio, DNI 13.102.908, con domicilio en Roca 3295, Florida Pcia. de Buenos Aires; Bordón, Eugenio, DNI 4.413.610, con domicilio en Anatole France 231, Sarandí Pcia. de Buenos Aires; quiénes aceptaron los cargos. Se acepta la renuncia del integrante de la comisión Fiscalizadora doctor Daniel Jorge Joszpar. En su reemplazo se designa a la Doctora Liliana María Haydée Laperuta. Se aceptan las renuncias de los miembros del Comité Asesor de la Comisión Liquidadora Dres. Pedro Weisstaub, Néstor G. Vorobechik, Eduardo H. Bercún y Antonio García Vilariño. Se designa como auditor interno a Juan Carlos Temporelli. 2º) Se designa nueva sede social: Maipú 311, piso 4, Capital Federal.

Escribano - Daniel E. Badra
e. 22/1 Nº 141.553 v. 22/1/98

CENTRO GAS
S.A.

Cambio de Domicilio Social. Comunica que por reunión de directorio celebrada el 20 de noviembre de 1996, resolvió fijar su domicilio social en Murillo 1121, piso 12º, Dpto. "D", de la Ciudad de Buenos Aires.

Presidente - Héctor Alberto Sosa
e. 22/1 Nº 141.590 v. 22/1/98

CHAUVCO RESOURCES (ARGENTINA)
S.A.
1.554.495

Mediante acta de Asamblea General Ordinaria del 18 de diciembre de 1998 se resolvió aceptar la renuncia presentada por los Directores Güimar Vaca Coca, Guy Turcotte, Walter Geln Russell, Justo Federico Norman, Rogelio Norberto Maciel, Hugo César Martelli, James Wilson y Stephen White. Carlos Javier Postiglione - Profesional Dictaminante.

Abogado - Carlos Javier Postiglione
e. 22/1 Nº 141.527 v. 22/1/98

CLUB DEL MANZANO
S.A.

I.G.J. Nº 1.574.371 - Conforme lo establece el art. 60 de la ley 19.550. Se comunica que la asamb. gral. ord. del 21-08-97 designó autoridades, y en reunión de directorio del 21-08-97 y 30-9-97 se distribuyeron y aceptaron los siguientes cargos: Presidente: Sr. Hugo Osvaldo Sánchez, Vicepresidente: Sr. Federico Hugo Sánchez y Directores titulares: Sr. Enrique Salomón Chinizón y Dra. Alicia Elsa Costantino.

Apoderada - Ana María Telle
e. 22/1 Nº 141.545 v. 22/1/98

CONCENTRA ARGENTINA
S.A.

(Registro Nº 1.619.854). Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime celebrada el 24 de abril de 1997, se designó el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Juan Carlos Pérez Ferreiro; Director Suplente: José María García Cozzi.

Abogado - Hernán Oriolo
e. 22/1 Nº 141.616 v. 22/1/98

"D"

DALMAIN
S.A.

Hace saber que por acta del 28/11/97 designó Presidente: Gustavo Ignacio Sprinsky. Suplente: Eduardo Luis Maurizzio. En reemplazo de los renunciantes: Julio César García y Néstor Oscar Islas. Expediente Nº 1.634.370.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 22/1 Nº 141.536 v. 22/1/98

DOÑA MARIA
S.A.

Comunica que la Asamblea Extraordinaria del 18 de agosto de 1997, en acuerdo unánime de accionistas, resolvió adecuar el Capital Social aumentándolo a $ 6.000.- Con el mismo acuerdo unánime, dicha Asamblea Extraordinaria resolvió la Reducción del Capital y Ajuste de Capital, conforme al siguiente detalle, con efecto al 31 de julio de 1997:

I) Patrimonio al 31 de julio de 1997.

	Previo a la Reducción de Capital $	Posterior a la Reducción de Capital $
• Activo	130.194,44	75.140.67
• Pasivo	800,—	800,—
• Capital	6.000,-	3.282,—
• Ajuste de Capital	115.509,78	63.174,01
• Reservas y Resultados	7.884,66	7.884,66

II) Datos Registrales

— DOÑA MARIA S.A.

— Domicilio: Esmeralda 1120 - 1º Piso - Capital Federal

— Nº de inscripción I.G.J.: 904.533

III) NOTA: El Capital se encontraba totalmente integrado al momento de su reducción.

Apoderado - Eduardo O. Huertas
e. 22/1 Nº 141.607 v. 26/1/98

DURTAL
S.A.

IGJ Nº 1643579. Por acta del 14/1/98 designó presidente a Ana Rosa Contti Varela DNI 4.748.370 y suplente a José Hernán Liuzzi DNI 22.550.130, y se aceptó la renuncia de Victorina Robles como presiente y María Ethel Marinelli como suplente, debido a la venta del paquete accionario mudó su sede a Callao 420 4º A.

Autorizado - José Luis Marinelli
e. 22/1 Nº 141.565 v. 22/1/98

"E"

EFACEC-AUTOMACAO E ROBOTICA
S.A.

Constituida el 7/3/91 en Portugal. Duración indefinida, hace saber que establece representación permanente en la República Argentina con sede en Av. Belgrano 485 Piso 7º Of. "15" de Capital Federal, designando representante a Héctor Antonio Trouet, DNI 5.092.892, casado, argentino, empresario, nacido el 23 de mayo de 1948, residente en la calle J. C. Lafinur 3572 Bo. Urca (Pcia. de Córdoba). Objeto: Producción y comercialización de sistemas de automatización robotización y almacenamiento automático.

Apoderada - Anabel S. Renne
e. 22/1 Nº 141.608 v. 22/1/98

EXXEL TISSUE PAPER COMPANY
S.A. (en liquidación)

Se hace saber que por Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de fecha 13 de junio de 1996 y 4 de marzo de 1997, se han aprobado acuerdos de distribución parcial de los activos de la Sociedad entre los Sres. Accionistas, en proporción a sus respectivas tenencias accionarias, por los siguientes montos: (i) $ 11.000.000 y (ii) $ 300.000, respectivamente. Oposiciones de Ley: Avenida Córdoba 996, Piso 5º, Capital Federal (Escribania Bonnefon). Inscripta: el 19/4/93 bajo el Nº 3064 del Libro 112 Tomo - de Sociedades Anónimas.

Presidente - Marcelo Aubone
e. 22/1 Nº 141.548 v. 26/1/98

"F"

FRIGORIFICO PELLEGRINI
S.A.

Con sede del negocio en ruta 25 y calle Caracas s/n de la Ciudad y Partido del Pilar, pcia. de Buenos Aires y cuyos titulares son el Sr. Cerquetti Osvaldo Oscar y el Sr. Sánchez Emilio Víctor, comunican por el término de tres dias que solicitan ante el Ministerio de Asuntos Agrarios de la Pcia. de Bs. As. y la O.N.C.C.A. El otorgamiento de la matrícula provincial como Trozeadero y Despostadero de carnes bovinas.

El Presidente
e. 22/1 Nº 141.521 v. 22/1/98

"G"

GEOTEK ARGENTINA
S.A.

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 20/01/97, elevada a escritura el 29/12/97, renunciaron los señores Osvaldo Héctor Cánova y Carlos Antonio Rebay a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente. Inscripción original I.G.J. 27/03/95, Nº 2533, Lº 116, Tº A de Sociedades Anónimas.

Escribano - Isaac Waxemberg
e. 22/1 Nº 141.602 v. 22/1/98

"I"

IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO
S.A. (Registro Nro. 3 CNV)
IGJ 6420

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 14 de enero de 1997, ha calificado la emisión de obligaciones negociables del Banco de Río Negro S.A. (ex-Mildesa), cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nro. 11.580 del 2 de enero de 1997, otorgándole la categoría "BBB+". Se trata de una emisión de obligaciones negociables subordinadas, simples no convertibles en acciones, por un total de valor nominal en circulación de U$S 10 millones de dólares estadounidenses. Dicha emisión fue resuelta por la Asamblea celebrada el 27 de junio de 1996. Los indicadores de rentabilidad sobre activos y patrimonio neto, arrojan un valor de 0.02% y 0.18% respectivamente al 30/06/97. Asimismo la relación Patrimonio neto sobre activos es de 12.32%. Se han tenido en cuenta además los antecedentes de la institución, la evolución de sus utilidades, la calidad de sus activos, su acceso a fuentes de financiamiento, su capitalización y sus perspectivas futuras. La calificación en categoría "BBB+" posee el siguiente significado: se trata de Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es adecuada. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso, constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. El mismo se encuentra disponible en IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 22/1 Nº 141.603 v. 22/1/98

IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO
S.A. (Registro Nro. 3 CNV)
IGJ 6420

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 13 de enero de 1998 ha calificado los Certificados de emisiones de Consubond Fideicomiso Financiero, aprobado por la CNV Resolución Nº 11.458 del 19/9/96, y otorgándole las calificaciones siguientes:

	SERIE I (Miles $)	SERIE II (Miles u$s)	SERIE III (Miles $)	CALIFICACION:
Certif. Clase "A"	9.000	2.250	18.353	AAA
Certif. Clase "B"	2.160	540	4.405	A
Certif. Clase "C"	840	210	1.713	BB
total:	12.000	3.000	24.471	

Se trata de titulización de préstamos generados por el Banco Sáenz S.A., entidad que cumplirá las funciones de fiduciario. En un Programa global por un monto total de u$s 80 millones, siendo los activos suyacentes, préstamos personales otorgados por el Banco Sáenz, generados a través de la red de comercialización de Frávega para la adquisición de electrodomésticos. En dichas series las Clase "A" representan el 75% del capital, las Clases "B" representan el 18 % del capital y las Clases "C" representan el 7 % del Capital. La Clase "A" es considerada deuda Senior respecto de las clases "B" y "C", con prioridad en el cobro de capital e intereses. La Clase "B" es considerada deuda subordinada respecto de la Clase "A" y tiene prioridad de cobro respecto de la Clase "C", la que es subordinada respecto de las dos anteriores. Cada serie tendrá un plazo mínimo de treinta días y un máximo de tres años, contados desde la fecha de colocación. La calificación AAA posee el siguiente significado: Se trata de Obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país. La calificación A posee el siguiente significado: Se trata de Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es sólida. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de

afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. La categoría BB posee el siguiente significado: Se trata de Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es incierta. Dentro de este contexto, estas obligaciones pueden ser consideradas en cierto grado especulativas, y esta capacidad de pago es susceptible a cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 22/1 Nº 141.604 v. 22/1/98

IMAGEN TELEVISORA
S.A.

(antes)

IMAGEN TELEVISORA
S.R.L.

Se comunica que por Reunión de Socios Nº 84 del 30/9/97, se procedió a designar a los integrantes del directorio, los que durarán en sus funciones tres ejercicios: Presidente: Eduardo Rafael Maurino, D.N.I. 6.298.812: Vicepresidente: Martín Carlos Bruno, D.N.I. 23.484.584, Director Suplente: Ana María Aguilera, L.C. 4.943.632, María Laura Pugnaloni, autorizada.

Abogada - María Laura Pugnaloni
e. 22/1 Nº 141.541 v. 22/1/98

INPROSUD
S.A.

RPC Nº 888 Lro. 118 Tomo A de S. A. Comunica que según Acta de Directorio Nº 1 del 29 de mayo de 1996 y Acta de Directorio Nº 2 del 21 de octubre de 1996 acepta las renuncias de los señores José María Paz y Gustavo Juan Rotger respectivamente al cargo de Directores Titulares, sin designar nuevos titulares.

Contadora Silvana Randazzo
e. 22/1 Nº 141.557 v. 22/1/98

"L"

LA AZOTEA
S.A.

30/12/91 Nº 11.602 Lº 110 Tº A S.A. Disolución y Nombramiento de Liquidadores: Escritura Nº 235 de fecha 26/12/97 y Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27/11/97, donde los señores accionistas de "LA AZOTEA S.A." resuelven declarar disuelta la sociedad con efecto a partir del 27/11/97 y nombrar como liquidadores de la misma a los miembros del Directorio.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 22/1 Nº 141.552 v. 22/1/98

"O"

O'HIGGINS
S.A.C.I.F.I. de S.Y.M.

Se hace saber que por decisión de la Asamblea Ordinaria unánime de accionistas celebrada el día 17 de diciembre de 1997 y reunión de Directorio de esa fecha, el Directorio de la Sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Eduardo Mario García Terán, Vicepresidente Ricardo Marcelo García, Directores Titulares Estela Alvarez Costa de Colautti y Carlos Gustavo Molfese, Director Suplente Laura Alvarez Costa. Nº correlativo: 458.143.

Directora - Estela Alvarez Costa de Colautti
e. 22/1 Nº 141.611 v. 22/1/98

"P"

PACIFIC ENTERPRISES INTERNATIONAL LATIN AMERICA

(I.G.J. Nº 1.624.304) por resolución del 23/12/97, protocolizada por escritura pública Nº 970 del 31/12/97, pasada al Fº 3214, del Reg. Notarial Nº 374 de Capital Federal, otorgó un poder general amplio a favor de los señores William L. Melvin, Peter E. Homek y Javier González Sfeir.

Escribano - Alvaro Gutiérrez Zaldívar
e. 22/1 Nº 43.807 v. 22/1/98

PEGLI
S.A.

Nº Inscripción I.G.J. 116.493/235.861. Por Asamblea y Directorio del 15/10/97 fueron designados directores y distribuidos los cargos por dos años. Presidente: Dr. Aldo Tomás Blardone. Vicepresidente: Juan Alberto Souza, Directores Suplentes: Lidia Katz y Cladys Mabel Rico. Domicilio especial: Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 637, 3º Piso Cap. Fed.

Abogado - Aldo Tomás Blardone
e. 22/1 Nº 141.597 v. 22/1/98

"R"

RANDON ARGENTINA S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Registro Nº 1.565.785. Informa los resultados del Acto de Adjudicación de:
GUERRERO PLAN - 6/1/98

Grupo	Orden	Tipo Adjudicación
0015	011	Sorteo
0030	024	Sorteo
0035	047	Sorteo
0036	020	Sorteo
0037	097	Sorteo

RANDON PLAN - 6/1/98

Grupo	Orden	Tipo Adjudicación
0001	008	Sorteo
0001	026	Sorteo

Próximo Acto de Adjudicación
Guerrero Plan - Día 6/2/98 - 16 hs.
Randon Plan - Día 6/2/98 - 16 hs.
Lamadrid 157 Bis - Rosario - Santa Fe.

Abogado - Gustavo R. de Rosa
e. 22/1 Nº 141.593 v. 22/1/98

RICARDO BUJANDA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Registro 23.279. Se comunica por el término de ley a los Sres. Accionistas que por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 29/12/1997 se resolvió aumentar el capital de $ 40.000.- a $ 200.000.- llamándose a los accionistas que no lo hayan hecho a ofrecer su derecho de preferencia de acuerdo al Art. 194 de la Ley Nº 19.550 en la sede social sita en la calle Avda. S. M. del Carril 2627, Capital Federal.

Presidente - Beatriz Edelmira Bujanda
e. 22/1 Nº 141.581 v. 26/1/98

"S"

SEVEN LIBER
S. A.

Por Edicto del 26/12/97 Recibo B 77.460, se omitió consignar nombre de los Directores removidos: Néstor E. Felman y los designados como Presidente. Sara Goldberg y como Director Suplente Fabio A. Roytman.

Autorizada - Liliana Elena Palladino
e. 22/1 Nº 141.542 v. 22/1/98

SIMMONS DE ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial

La Asamblea General Ordinaria del 5 de diciembre 1997 eligió directores titulares a los señores Manuel Poj, Luis Aníbal Poj, Marcelo Abraham Poj y Marcos Mario Efron y Directores Suplentes a José Héctor Cardinale y Cristina Olivera. En la misma fecha el Directorio designó Presidente al señor Manuel Poj y Vicepresidente a Luis Aníbal Poj. El Directorio.

Presidente - Manuel Poj
e. 22/1 Nº 141.615 v. 22/1/98

"T"

T.H.U.
Sociedad Anónima

Inscrip. Reg. Públic. 28/6/94, Nº 6251, Lº 115, Tº "A" de S.A. Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 12/12/97 resolvió: disolver anticipadamente la Sociedad y designar "Liquidadora" a Adriana Alicia Demicheli, argentina, soltera, 21/1/59, empresaria, D.N.I. 13.039.386, Av. Córdoba 2465, 4º piso, dpto. "C", Cap. Fed.

Abogado - Esteban Santiago Morelli
e. 22/1 Nº 141.596 v. 22/1/98

T.I.A.P. S.A. (TINTORERIA INDUSTRIAL Y APRESTO PROGRESO S.A.)

Hace saber por un día que por acta de Directorio del 27/8/96 se han aceptado las renuncias de los Sres. Horacio Mario Juchinik Jaworski y Carla Straka a sus cargos de Directores Titulares por consiguiente. el Directorio con mandato hasta el 31/3/99 queda formado de la siguiente manera: Presidente: Norberto Sergio Savransky, Vicepresidente Gustavo Claudio Savransky, Directores Titulares Silvia Zlotolow y Adriana Zaslasky.

Presidente - Norberto Savransky
e. 22/1 Nº 141.583 v. 22/1/98

TIAP S.A. (TINTORERIA INDUSTRIAL Y APRESTO PROGRESO S.A.)

Hace saber por un día que por Acta de Directorio del 31/3/95 se han aceptado las renuncias de los Sres. Isaac Savransky y Benjamín Raúl Szylder a sus cargos de directores titulares. Por consiguiente, el Directorio con mandato hasta el 31/3/96 queda formado de la siguiente manera: Presidente: Norberto Sergio Savransky, Vicepresidente: Gustavo Claudio Savransky, Directores: Horacio Mario Juchinik Jaworski, Silvia Mirta Zlotolow, Adriana Ruth Zaslavsky y Carla Straka.

Presidente - Norberto Savransky
e. 22/1 Nº 141.726 v. 22/1/98

TELECABLE PEREZ
S.A.

(antes)

TELECABLE PEREZ
S.R.L.

Se comunica que por Reunión de socios del 30/10/97, se resolvió la designación de los integrantes del directorio, los que durarán en sus funciones durante tres ejercicios: Presidente: Juan Carlos Magariños, D.N.I. 6.017.163; Vicepresidente: Miguel Angel Boiteux, D.N.I. 6.002.519; Director Suplente: Héctor Omar Nicolet, D.N.I. 6.017.109. María Laura Pugnaloni. Autorizada.

Abogada - María Laura Pugnaloni
e. 22/1 Nº 141.539 v. 22/1/98

TINTORERIA INDUSTRIAL JOSE MARTINEZ
S.A.I.C.F.

La Asamblea General Ordinaria de fecha 2 de diciembre de 1997 designó los directores de TINTORERIA INDUSTRIAL JOSE MARTINEZ S.A.I.C.F. y por reunión de Directorio de igual fecha,

así se distribuyeron los cargos: Presidente: Isaac Manuel Guerra; Vicepresidente: Curt Brandstadter; Directores titulares: Juan Daniel Guerra, Luis Alberto Abraham y Albino Cencio.

Presidente - Isaac Manuel Guerra

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 12/1/98.

e. 22/1 Nº 43.346 v. 22/1/98

TRACE EXPLORATIONS LTD.

Por acta del 18/12/97 la sociedad, con domicilio y asiento principal de sus negocios en Calgary, Provincia de Alberta, Canadá, ha resuelto constituir una sucursal en la República Argentina, sin capital asignado, designándose como representante al Dr. Justo Federico Norman, casado, 2/7/44, argentino, abogado, L.E. 4.444.041, San Martín 323, 19º p., Capital Federal. Se fija el domicilio de la sucursal en San Martín 323, 19º p., Capital Federal.

Escribano - Gustavo Badino

e. 22/1 Nº 141.530 v. 22/1/98

"V"

VEROPLAN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CAMBIO DE DOMICILIO SOCIAL

Comunica que por reunión de Directorio celebrada el 20 de diciembre de 1996, resolvió fijar su domicilio social en Murillo 1121, piso 12º, depto "D", de la ciudad de Buenos Aires.

Presidente - Héctor Alberto Sosa

e. 22/1 Nº 141.589 v. 22/1/98

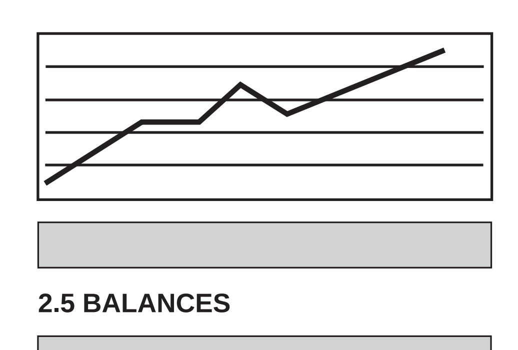
VUR CASH
Sociedad de Responsabilidad Limitada

De acuerdo con lo establecido en la Resolución S.A.G.P. y A. Nº 31/97, la firma "VUR CASH SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", sus gerentes Abraham Berg y Sara Bucahi de Berg con domicilio legal en José Enrique Rodó Nº 6815 y con planta de elaboración en José Enrique Rodó Nº 6815 y Cosquín 2191/93 comunica que ha solicitado ante la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario, la matriculación como Elaboradora de Chacinados Frescos, Secos y Cocidos.

Buenos Aires, 8 de enero de 1998.

Socio Gerente - Abraham Berg

e. 22/1 Nº 141.569 v. 22/1/98



ZURICH-IGUAZU COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: ZURICH-IGUAZU COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.
DOMICILIO LEGAL: SAN MARTIN 442 - CAPITAL FEDERAL
SEDE ADMINISTRATIVA: LIBERTAD 1042 - CAPITAL FEDERAL
EJERCICIO ECONOMICO Nº 50 INICIADO EL 1 DE JULIO DE 1996
CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 1997
FECHA DE INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO DE: 8 DE MAYO DE 1947
FECHA DE MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 22/10/48, 19/08/57, 16/10/59, 30/12/63, 18/08/66, 07/02/77, 28/12/78, 13/12/83, 28/10/85, 11/08/87, 28/03/89, 08/04/92, 12/07/93, 09/09/94, 07/04/97.
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 8 de mayo de 2046.
INSCRIPTA EN: I. G. J. BAJO EL Nro. 220
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nro.: 228 con fecha 2 de julio de 1947.

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS	80,404,780	1 c/u	8,040,478	8,040,478
	80,404,780		8,040,478	8,040,478

Balance General

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

ACTIVO	AL 30/6/97	AL 30/6/96
DISPONIBILIDADES	982,988	788,559
INVERSIONES	28,009,921	8,763,570
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	19,544,122	24,024,186
REASEGUROS	13,429,178	13,599,859
COASEGUROS	75,852	318,393
OTROS CREDITOS	2,654,186	13,703,147
INMUEBLES	9,813,007	12,363,540
BIENES MUEBLES DE USO	3,399,509	1,279,242
OTROS ACTIVOS	516,205	578,730
	78,424,968	75,419,226
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	42,590,119	30,589,769
CON REASEGURADORES	7,988,148	6,412,299
CON COASEGURADORAS	345,149	410,802
CON PRODUCTORES	2,210,700	2,895,786
FISCALES Y SOCIALES	3,004,995	3,960,945
OTRAS DEUDAS	1,222,598	2,419,474
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	10,069,630	10,494,620
PREVISIONES	0	0
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	0	0
	67,431,339	57,183,695
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	10,993,629	18,235,531
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	78,424,968	75,419,226

— ESTADO DE RESULTADOS —

ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	37,098,365	44,815,967
Siniestros Netos	(25,818,909)	(27,398,030)
Otras Indemnizaciones y beneficios	(136,729)	(690,135)
Gastos de Producción y Explotación	(22,463,770)	(26,877,498)
Otros Ingresos	0	1,377,416
Otros Egresos	0	0
RESULTADO TECNICO	(11,321,043)	(8,772,280)
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	3,990,638	3,823,518
Resultados por Realización	164,380	441,186
Resultados por Tenencia	1,085,757	0
Otros Ingresos	0	0
Otros Egresos	0	0
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(1,141,267)	(956,345)
Resultado por Exposición a la Inflación	0	0
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	4,099,508	3,308,359
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	0	0
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV = I + II + III)	(7,221,535)	(5,463,921)
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	(20,367)	(241,478)
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	0	0
RESULTADO DEL EJERCICIO	(7,241,902)	(5,705,399)

— ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS —

VARIACION DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	9,552,128	8,744,535
Aumento (disminución) de fondos	19,440,781	807,593
Fondos al cierre del ejercicio	28,992,909	9,552,128
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (pérdida) ordinaria	(7,241,902)	(5,705,399)
Partidas que no representan movimientos de fondos	1,164,617	1,031,272
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	(6,077,285)	(4,674,127)
2) Ganancia (pérdida) extraordinaria	0	0
Partidas que no representan movimientos de fondos	0	0
Fondos originados en (aplicados a) op. extraordinarias	0	0
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1+2)	(6,077,285)	(4,674,127)
3) Otros orígenes de fondos:	26,025,909	12,988,910
4) Otras aplicaciones de fondos	(507,843)	(7,507,190)
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	19,440,781	807,593

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	PATRIMONIO NETO AL 30/6/96
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	27,184,745	0	0	(8,949,214)	18,235,531	8,715,494
Distribución resultados aprobada por Asamblea Ordinaria del:						
— Reserva legal	0	0	0	0	0	0
— Otras reservas	0	0	0	0	0	0
— Honorarios	0	0	0	0	0	0
— Dividendos en efectivo	0	0	0	0	0	0
— Dividendos en acciones	0	0	0	0	0	0
Suscripción de Capital	0	0	0	0	0	0
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes	0	0	0	0	0	15,225,436
Ajuste de Capital	0	0	0	0	0	0
Revalúo técnico	0	0	0	0	0	0
Desafectación de reservas	0	0	0	0	0	0
Resultado del ejercicio	0	0	0	(7,241,902)	(7,241,902)	(5,705,399)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	27,184,745	0	0	(16,191,116)	10,993,629	18,235,531

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 30-9-1997. — PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS C. P. C. E. C. F. Tº 1 - Fº 8, GUILLERMO J. DIAZ, Socio, Contador Público U. B. A. C. P. C. E. C. F. Tº 140 - Fº 133. Por Comisión Fiscalizadora. — Presidente, Ramón Santamarina.

INFORME DEL AUDITOR

A los Señores Directores de
ZURICH - IGUAZU COMPAÑIA DE SEGUROS
SOCIEDAD ANONIMA

1. Hemos auditado los balances generales de ZURICH - IGUAZU COMPAÑIA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA al 30 de junio de 1997 y 1996 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos por los ejercicios terminados en esas fechas, los cuales no se adjuntan con el presente informe. Sobre los mismos, hemos emitido el correspondiente informe del auditor de fecha 30 de septiembre de 1997, en el cual expresamos una opinión favorable sin salvedades respecto de la exposición por la no inclusión de información comparativa con el ejercicio anterior en los anexos 1 a 13 y por el efecto sobre los estados contables al 30 de junio de 1997 del diferimiento de la contrapartida de la constitución de la reserva por desvíos de siniestralidad a tal fecha, y con sujeción a la resolución de la situación del crédito que la Sociedad mantiene con el Instituto Nacional de Reaseguros y su potencial efecto sobre los estados contables. Dicha opinión se fundamenta en nuestro trabajo, realizado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes.

2. En nuestra opinión, la información contenida en los estados contables resumidos que se adjuntan se halla razonablemente expuesta, en todos sus aspectos significativos, en relación con los estados contables de los cuales deriva.

3. En cumplimiento de disposiciones legales vigentes y de las normas de la Superintendencia de Seguros de la Nación, informamos que al 30 de junio de 1997 la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, según surge de los registros contables rubricados de la Sociedad, asciende a $ 160.532, no siendo la misma exigible a esa fecha.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1997.

PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS C. P. C. E. C. F. Tº 1 - Fº 8, GUILLERMO J. DIAZ, Socio, Contador Público U. B. A. C. P. C. E. C. F. Tº 140 - Fº 133.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476. Buenos Aires, 15/01/98 01 O T. 41 Legalización Nº 056.035.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 30/9/97 en BALANCE de fecha 30/6/97 perteneciente a ZURICH-IGUAZU CIA. DE SEG. S. A. para ser presentada ante ..., que se corresponde con la que el Dr. DIAZ GUILLERMO JUAN tiene registrada en la matrícula CP T° 0140 F° 133 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. NORBERTO VIDAL, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

Nº 43.825

ZURICH-IGUAZU COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO S. A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: ZURICH-IGUAZU COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO S. A.
DOMICILIO LEGAL: SAN MARTIN 442 - CAPITAL FEDERAL
SEDE ADMINISTRATIVA: LIBERTAD 1042 - CAPITAL FEDERAL
EJERCICIO ECONOMICO Nº 10 INICIADO EL 1 DE JULIO DE 1996
CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 1997
FECHA DE INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO DE: 26 de julio de 1988
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 12/11/87, 16/06/88, 18/07/88, 15/11/93
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 8 de mayo de 2046.
INSCRIPTA EN: IGJ bajo el Nro. 4981 con fecha 5 de agosto de 1988
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nro.: 422 con fecha 5 de agosto de 1988.

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS	4,006,579	1 c/u	4,006,658	4,006,658
	4,006,579		4,006,658	4,006,658

Balance General

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

ACTIVO	AL 30/6/97	AL 30/6/96
DISPONIBILIDADES	7,616	12,247
INVERSIONES	8,180,209	8,230,595
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	0	0
REASEGUROS	0	0
COASEGUROS	0	0
OTROS CREDITOS	108,980	108,412
INMUEBLES	0	38,386
BIENES MUEBLES DE USO	0	0
OTROS ACTIVOS	0	43,896
	8,296,805	8,433,536
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	0	4,083
CON REASEGURADORES	0	0
CON COASEGURADORAS	0	0
CON PRODUCTORES	0	84
FISCALES Y SOCIALES	15,039	29,554
OTRAS DEUDAS	83,406	49,593
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	6,287,483	6,624,255
PREVISIONES	0	0
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	0	0
	6,385,928	6,707,569
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	1,910,877	1,725,967
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	8,296,805	8,433,536

— ESTADOS DE RESULTADOS —

ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	650,119	627,378
Siniestros Netos	0	0
Rescates	(1,009,267)	(1,041,702)
Rentas Vitalicicas y Periódicas	(83,077)	(71,662)
Otras Indemnizaciones y beneficios	0	0
Gastos de Producción y Explotación	(42,002)	(88,278)
Otros Ingresos	547,474	18,033
Otros Egresos	(128,400)	0
RESULTADO TECNICO	(65,153)	(556,231)
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	611,162	792,403
Resultados por Realización	29,988	1,066
Resultados por Tenencia	212,076	0
Otros Ingresos	8,002	86,275
Otros Egresos	(207,133)	(19,226)
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(69,980)	(44,614)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	284,115	815,904
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	0	0
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV = I + II + III)	218,962	259,673
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	0	0
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(34,052)	(77,902)
RESULTADO DEL EJERCICIO	184,910	181,771

— ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS —

	VARIACION DE LOS FONDOS		
	Fondos al inicio del ejercicio	8,242,842	8,308,115
	Aumento (disminución) de fondos	(55,017)	(65,273)
	Fondos al cierre del ejercicio	8,187,825	8,242,842
	CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1)	Ganancia (pérdida) ordinaria	184,910	181,771
	Partidas que no representan movimientos de fondos	(292,697)	(281,673)
	Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	(107,787)	(99,902)
2)	Ganancia (pérdida) extraordinaria	0	0
	Partidas que no representan movimientos de fondos	0	0
	Fondos originados en (aplicados a) op. extraordinarias	0	0
	Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1+2)	(107,787)	(99,902)
3)	Otros orígenes de fondos	53,338	246,644
4)	Otras aplicaciones de fondos	(568)	(212,015)
	AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	(55,017)	(65,273)

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	PATRIMONIO NETO AL 30/6/96
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	1,091,342	0	217,797	416,828	1,725,967	1,544,196
Distribución resultados aprobada por Asamblea Ordinaria del:						
— Reserva legal	0	0	471	(471)	0	0
— Otras reservas	0	0	0	0	0	0
— Honorarios	0	0	0	0	0	0
— Dividendos en efectivo	0	0	0	0	0	0
— Dividendos en acciones	0	0	0	0	0	0
Suscripción de Capital	0	0	0	0	0	0
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes	0	0	0	0	0	0
Ajuste de Capital	0	0	0	0	0	0
Revalúo técnico	0	0	0	0	0	0
Desafectación de reservas	0	0	0	0	0	0
Resultado del ejercicio	0	0	0	184,910	184,910	181,771
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	1,091,342	0	218,268	601,267	1,910,877	1,725,967

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 30-9-1997. — PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS C. P. C. E. C. F. Tº 1 - Fº 8, GUILLERMO J. DIAZ, Socio, Contador Público U. B. A. C. P. C. E. C. F. Tº 140 - Fº 133. Por Comisión Fiscalizadora. Presidente: Ramón Santamarina.

INFORME DEL AUDITOR

A los Señores Directores de
ZURICH - IGUAZU COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO S. A.

1. Hemos auditado los balances generales de ZURICH - IGUAZU COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO SOCIEDAD ANONIMA al 30 de junio de 1997 y 1996 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos por los ejercicios terminados en esas fechas, los cuales no se adjuntan con el presente informe. Sobre los mismos, hemos emitido el correspondiente informe del auditor de fecha 30 de septiembre de 1997, en el cual expresamos una opinión favorable sin salvedades respecto de la exposición por la no inclusión de información comparativa con el ejercicio anterior en las notas y en la información complementaria. Dicha opinión se fundamenta en nuestro trabajo, realizado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes.

2. En nuestra opinión, la información contenida en los estados contables resumidos que se adjuntan se halla razonablemente expuesta, en todos sus aspectos significativos, en relación con los estados contables de los cuales deriva.

3. En cumplimiento de disposiciones legales vigentes y de las normas de la Superintendencia de Seguros de la Nación, informamos que al 30 de junio de 1997 no existen deudas devengadas en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, según surge de los registros contables rubricados de la Sociedad.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1997.

PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS C. P. C. E. C. F. Tº 1 - Fº 8, GUILLERMO J. DIAZ, Socio, Contador Público U. B. A. C. P. C. E. C. F. Tº 140 - Fº 133.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476. Buenos Aires, 15/01/98 01 O T. 41 Legalización Nº 056.034.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 30/9/97 en BALANCE de fecha 30/6/97 perteneciente a ZURICH-IGUAZU CIA. DE SEG. DE RET. S. A. para ser presentada ante ..., que se corresponde con la que el Dr. DIAZ GUILLERMO JUAN tiene registrada en la matrícula CP T° 0140 F° 133 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. NORBERTO VIDAL, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

Nº 43.826

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en la Avenida Callao 635, 2º piso, Capital Federal, cita a VIOLA HNOS. Y COMPAÑIA S.A. a fin de que dentro del quinto día, comparezca a estar en juicio en autos caratulados "BANCO ROBERTS c/VIOLA HERMANOS COMPAÑIA S.A. s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar a la defensoría Oficial para que la represente en el proceso. Fdo. Carlos A. Villar. Publíquense edictos por dos días.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1997.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 22/1 Nº 141.584 v. 23/1/98

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Sec. Nº 44, Talcahuano 550, 7º piso, comunica por un día en autos "KONEX c/MORETTI, MIGUEL ANGEL y Otro s/Ejecutivo", que se emplaza al demandado MORETTI, MIGUEL ANGEL, para que comparezca dentro del plazo de cinco días a tomar la intervención que les corresponda en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente (art. 531, inc. 2º CPCC).
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 22/1 Nº 141.585 v. 22/1/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 20, a cargo del Dr. Cristofani, en la causa Nº 8247/97, cita y emplaza al Sr. Rubén Sosa, a fin de que comparezca con el objeto de prestar declaración indagatoria ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1997.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 22/1 Nº 213.032 v. 28/1/97

JUZGADO FEDERAL CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juz. Fed. Civ. y Com. Nº 1, Sec. Nº 1 de la Cap. Fed. hace saber que MARIA JOSE JORDAN DANSILIO de nacionalidad uruguaya, DNI Nº 92.852.120 ha solicitado la concesión de la ciudadanía argentina. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días, dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el Diario Boletín de la Bolsa de Comercio.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 1997.
Eugenio J. Raffo, secretario.
e. 22/1 Nº 140.928 v. 22/1/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 17

El Juzgado Nacional de Iª Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, con asiento en la calle Talcahuano Nº 550 piso 6º de la Capital Federal, comunica que en los autos caratulados "CLINICA FINOCCHIETTO SANATORIO CENTRAL DE CIRUGIA S.A. s/Quiebra s/Incidente de oferta de compra (por SWISS MEDICAL S.A.) Exte. Nº 29.913", con fecha 16 de diciembre de 1997 se ha resuelto efectuar un llamado licitatorio público de venta de la empresa en bloque ubicada en Avda. Córdoba Nº 2678 de esta Capital, compuesta de los bienes inmuebles y muebles que se especifican en los Anexos I y II del Pliego de Condiciones y dotada del personal que se en lista en el Anexo III del mismo, para posibilitar la de mejora de la oferta de compras de SWISS MEDICAL S.A. consistente en dólares norteamericanos billetes dos millones (U$S 2.000.000) en las condiciones que surgen de autos, estableciéndose como base el precio y condiciones aceptadas y aprobadas por el Tribunal las cuales podrán ser mejoradas por dicha oferente o por cualquier otro interesado adquirente del respectivo pliego. Los proponentes deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado; el término para la presentación de las ofertas por triplicado y en sobre cerrado se fija hasta el día 23 de febrero de 1998, debiendo presentarse en la Mesa de Entradas de la Secretaría Actuaria hasta las 13,30 horas del día antes mencionado. Convócase a la audiencia del día tres de marzo de 1998 a las diez horas en la Sede del Juzgado para proceder a la apertura pública de los sobres presentados y proceder a la puja de mejora de ofertas según el procedimiento descripto en el respectivo Pliego de Condiciones aprobado por el Juzgado el que puede ser adquirido en las oficinas de la Sindicatura sitas en Lima Nº 287 piso 4 departamento "B" y "C" y piso 5 "C" de la Capital Federal en días hábiles entre las 15 y las 19 horas siendo el valor del mismo de Quinientos Pesos ($ 500), debiendo el comprador identificarse. Las garantías de la oferta y demás condiciones surgen de los autos mencionados y del Pliego de Condiciones. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Diario: Dado, sellado y firmado en la Sala de Mi publico Despacho en la Ciudad de Buenos Aires, a los 26 días del mes de diciembre de 1997.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 22/1 Nº 141.575 v. 28/1/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson de la Capital Federal; hace saber a los interesados que con fecha 3 de septiembre de 1997 se ha decretado la apertura de la liquidación judicial de HELVETIA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS, con domicilio social en Reconquista 359/65 piso 1ero. de la Capital Federal. Asimismo se comunica que han sido designados Delegados Liquidadores de la Superintendencia de Seguros de la Nación los Dres. Rosa Norma Mucciolo, María Alejandra Spagnolo, Gabriel Horacio López, Carlos Elías Elebi y Luis Orlando Poratelli, ante quienes los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación en el domicilio constituido a tales fines en Avda. de Mayo 676 piso 5to. de la Ciudad de Buenos Aires hasta el día 18 de febrero de 1998. Ello de acuerdo a lo ordenado en las actuaciones caratuladas: "HELVETIA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS s/Liquidación Judicial", conforme al siguiente auto: "Buenos Aires, 3 de septiembre de 1997... 2. Decretar la apertura del proceso de liquidación judicial de HELVETIA ARGENTINA S.A. DE SEGUROS, con domicilio en Reconquista 359/65 1er. piso de la Capital Federal. 3. Designar síndico liquidador a la Superintendencia de Seguros de la Nación... 4. Publicar edictos en el Boletín Oficial por el plazo de cinco días y en su caso en cada uno de los diarios de publicaciones legales donde funcionaren agencias y delegaciones de la entidad liquidada, conf. art. 89 de la ley 24.522... 7. Intimar a los administradores de la sociedad liquidada para que cumplimente los siguientes recaudos: a. Entreguen a la entidad liquidadora sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas, bajo apercibimiento en caso de silencio de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado donde se practicarán las sucesivas notificaciones. 8. Oficiar para hacer saber esta liquidación judicial al Registro de Juicios Universales y a la Excma. Cámara Comercial y a la Inspección General de Justicia. Comuníquese asimismo al Registro de Concursos, a cuyo fin ofíciese. 9. Oficiar al Banco Central de la República Argentina para que haga conocer la inhabilitación de la liquidada para actuar en el sistema financiero sometido a su contralor y la indisponibilidad de los fondos que pudieran hallarse en las entidades del mismo. 10. Ordenar la interceptación de la correspondencia de la liquidada para ser entregada al liquidador, a cuyo fin líbrese oficio. 11. Decretar la inhibición general de bienes de la entidad liquidada, librándose oficio a los correspondientes registros. 12. Prohibir pagos y/o entrega de los bienes de la sociedad liquidada, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del liquidador en cinco días... 14. Proceder a la incautación de los bienes de la sociedad liquidada librándose mandamiento, para cuyo diligenciamiento se designa al síndico liquidador Oficial de justicia ad hoc, como así también a la clausura del establecimiento de la liquidada e inventario de los bienes que comprenderá sólo rubros generales, con intervención del escribano que será desinsaculado en público sorteo el día 5/9/97 a las 10.40 horas, el que procederá a cumplir con su cometido dentro del plazo de diez días bajo apercibimiento de remoción. 15. A los fines del art. 88 inc. 8vo. y 217 de la ley 24.522 deberá la liquidadora una vez realizada la incautación en inventario de los bienes de la sociedad liquidada, expedirse dentro del término de 48 horas en relación a la forma más conveniente en que deberán realizarse dichos bienes. 16. Fórmese el legajo previsto por el art. 279 de la ley 24.522. 17. Dentro del quinto día de la aceptación del cargo el liquidador deberá diligenciar los despachos ordenados e informar en autos sobre su resultado. 18. Hágase saber al síndico liquidador que a los fines del art. 294 de la ley 24.522 modificatorio del art. 251 de la ley 20.744 deberá incorporar al informe general un capítulo destinado a calificar la conducta de la liquidada. Firmado Adela Norma Fernández (juez)"". Buenos Aires, 12 de diciembre de 1997. Atento lo solicitado, fíjanse nuevas fechas a fin de los acreedores presenten ante la sindicatura sus títulos justificativos, hasta el día 18 de febrero de 1998, debiendo presentar el informe del art. 35 el día 1 de abril de 1998 y el informe del art. 39 el día 18 de mayo de 1998. Publíquense edictos como se ordenó a fs. 44 apartado 4... Firmado Adela Norma Fernández (Juez)". El presente edicto ha de publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere, conforme lo dispone el art. 89 apartado 3ero. de la ley 24.522.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1997.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 22/1 Nº 214.417 v. 28/1/98

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

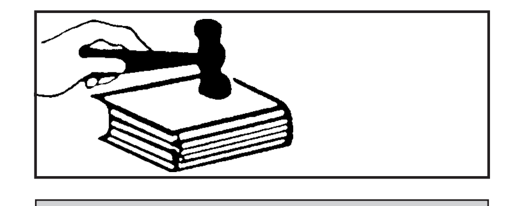
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Publicación: Comienza - 22/1/98 Vence - 26/1/98

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
19	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	29/12/97	JOSE DELLA PORTA	141.397
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	17/10/97	EDGARDO RAFAEL SANCHEZ	141.433
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	18/11/97	CARMELO CASUSCELLI	141.432
66		CARMEN OLGA PEREZ	19/12/97	CARLOS ANTONIO SOFIA	141.425

e. 22/1 Nº 12 v. 26/1/98



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50 a cargo del Dr. Gerardo R. Nani, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714 3er. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. COBO 1085/87 c/GRADILONE, ANTONIO s/Ejecución de Expensas Ejecutivo" Expediente Nº 12.854/94, que el martillero Francisco B. Carrasco, rematará el día 9 de febrero de 1998 a las 11.30 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros, sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Avenida Cobo 1085/87 entre Av. José María Moreno y Beauchef, Unidad Funcional Nº 1, de Planta Baja y sótano de Capital Federal. Superficie Total 103 mts. 70 dm2. Porcentual 18 con 96 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circ. 1. Sec. 38. Manz. 27. Parc. 19 B. Matrícula Fr. 1-45386/1. El inmueble es un local comercial con frente vidriado. El mismo posee salón en planta baja con baños de damas y caballeros y amplio sótano, todo ello en buen estado de conservación (En el lugar funcionaba una pizzería). Se deja constancia que el inmueble se encontraba desocupado en el acto de constatación, siendo atendido el oficial de justicia en la diligencia, por un plomero que se encontraba en el lugar efectuando reparaciones. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 32.479,40. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: G.C.B.A. (A.B.L.) al 17/1/97 $ 652,47 Fs. 188. O.S.N. al 14/11/96 $ 40,26 Fs. 136. Aguas Argentinas No registra deuda al 1/11/96 Fs. 134. Expensas al 18/4/97 $ 8.278,39 Fs. 183 y fs. 185. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin interpelación alguna (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). El inmueble podrá ser visitado los días 4, 5 y 6 de febrero de 1998 de 13 a 15 hs.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1997.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 22/1 Nº 141.620 v. 23/1/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635 piso 5º Capital, comunica por cinco días en autos "DELFINO HNOS. S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta" Expte. 74.686, que el día 9 de febrero de 1998 a partir de las 14 hs. en el Salón de ventas de la calle Talcahuano 479 Capital, los martilleros Delia Estela Rovati de Brown y Raúl Amadeo, subastarán el siguiente bien desocupado: Inmueble registrado como Circ. I, Secc. B, Manzana 146, Parcela 6, Superficie: 930,07 mts. cuad. Frente a la calle Chacabuco 302 esquina Cardoner de la Ciudad de Lobos, Pcia. de Bs. As. Se trata de un local comercial de aproximadamente, 10mts. x 20mts. Piso de madera y mosaico, con oficinas, en la parte posterior depósito con techo de zinc, piso de cemento y dos galpones sin paredes, pisos de tierra, entrada para camiones sobre calles Cardoner con portón de chapa. Sin base. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley 0,5% parte compradora, Ad-Corpus al contado y al mejor postor en el acto de la subasta. Se acepta cheque certificado en dólares Estadounidenses sobre Banco de esta Plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Los adquirentes deberán abonar el saldo de precio en una cuenta a la orden del Tribunal a abrirse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires como pertenecientes a estos autos en el término de 10 días de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo el apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (art. 584 CCPC) no se permite la compra en comisión, ni la cesión del boleto de venta. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio, se cumplirá dentro de los veinte días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (Doctrina Cód. Proc. Art. 582 y 586) por el Escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Los compradores deberán constituir domicilio en esta Capital Federal. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del reglamento de la Justicia Comercial, hasta tres días antes del remate, en el Tribunal o en el domicilio de los martilleros. Se procederá a la apertura de los sobres con dos días de anticipación al fijado para la subasta a las 11 hs. en presencia de los martilleros y de la sindicatura. Para mayor información de los interesados obran en autos planchetas catastrales y fotografías. Exhibición: días 2 y 3 de febrero de 1998 de 12 a 14 hs.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 22/1 Nº 214.432 v. 28/1/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28 a mi cargo sito en Callao 635, Piso 2º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados DE CABO MARIA DEL CARMEN s/Quiebra s/Incidente de realización de (Inmueble y Bienes Muebles) Exp. 67.124 que los martilleros Jorge Mario Costa y Miguel A. Toschi rematarán el día 20 de febrero de 1998 a las 12 hs. en el Salón de Ventas de calle Uruguay 666 de Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble ubicado en Av. de Mayo 1366/70/80 Unidades Funcionales 219 y 220 que conforman las Oficinas Nº 326, 327, 328 y 329 del Piso 12 de Capital Federal, y se accede por la Oficina 326 a una amplia recepción que comunica a tres despachos con entradas independientes, todos los ambientes con ventanas al exterior y con pisos de parquet. Cada Oficina tiene un aparato de Aire acondicionado, dos de marca Surrey y dos de marca Conqueror y los bienes inventariados existentes en autos. Hay un baño externo en el Hall del Piso 12 que le pertenece al Consorcio, siendo de uso exclusivo para dichas Oficinas las que se encuentran desocupadas y en buen estado de conservación. Condiciones de la subasta: Base: del inmueble en Block en su 50% Indiviso $ 18.000 correspondiéndole al Inmueble el 97,50% o sea $ 17.550 y a los bienes muebles el 2,5% o sea $ 450 debiendo tributar el Comprador el IVA sobre este último. Serán admitidas ofertas bajo sobre Art. 570 del Cód. Proced. y Art. 104:6 del reglamento del Fuero las que deberán ser presentadas hasta dos días hábiles antes de la subasta y en horario del Tribunal y la apertura de los mismos tendrán lugar en la sede del Tribunal el día hábil anterior a la subasta a las 12 Hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y se encuentra prohibida la compra en Comisión y la cesión del Boleto de Compra-Venta. Exhibición: Los días 13 y 16 de febrero de 1998 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 22/1 Nº 214.405 v. 23/1/98

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635 Piso 2º Capital, comunica por 5 días en autos: "BELENISKI MARIO OSCAR s/Quiebra s/Incidente de Realización de Inmueble" Exp. Nº 66.014, que los martilleros Jorge M. Costa y Lucas M. López Cabanillas rematarán el 20 de febrero de 1998 a las 13 hs. en el Salón de Ventas de la calle Uruguay 666 Capital: el inmueble sito en la calle Obligado 4418 esq. Ramallo 2309 de la Capital Federal, designado catastralmente como: Circ. 16, Sec. 29, Manz. 9, Parc. 25C, Matr. 16-13309. Mide s/tít. 13,08mts. de fte. al NE sobre calle Obligado, 4,42mts. en su otro fte. al SE sobre calle Ramallo, 6mts. en la ochava formada por ambas calles por 8,66mts. en el costado NO. lindando con parte del lote A y 17,32mts. en el del SO. lindando con el lote C. Se trata de una casa tipo petit-hotel con entrada por Ramallo 2309 y entrada de autos por Obligado 4418, la que se encuentra adaptada para uso comercial. Consta de P. Baja, 1er. Piso y una 2ª Planta. En P. Baja recepción, amplio salón, vidriera exhibidor en ochava, toilette y garaje; en 1er. Piso por escalera, hall de recepción, 2 amplias habitaciones, baño completo, living-comedor, cocina comedor de diario y otras 2 habitaciones; en 2ª Planta por escalera al fondo habitación y baño de servicio, lavadero, hall con placard, amplia habitación tipo depósito y terraza, todo en regular estado de conservación y libre de ocupantes. Venta Ad-Corpus, al contado y al mejor postor. Base: u$s 170.000. Seña 30%, Comisión 3%. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta 2 días antes del remate en el horario de atención al Tribunal; la apertura de los mismos tendrá lugar en la sede del Juzgado el 19/3/98 a las 12 hs., de acuerdo al art. 104.6 del Regl. del Fuero y regl. del art. 570 del CPCC. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión del inmueble, la que se efectivizarán una vez aprobada la subasta y oblado el saldo de precio, serán a cargo del adquirente. Por las deudas anteriores a la entrega de la posesión el comprador no deberá responder. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la Ley 23.905, en caso de corresponder, será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Como condición de venta se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Exhibición 13, 14 y 16 de febrero de 1998 de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 22/1 Nº 214.409 v. 28/1/98

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, de Bahía Blanca, hace saber por dos días que el martillero Antolín Montero Col. 149, sorteado en autos: FISCO NACIONAL (DGI) c/BENAVENTE OSCAR CESAR s/Cobro Impuesto, Ejecución Fiscal. Exptes. 31926/88-33546/89-33547/89, subastará el día 14/2/98 a las 17.00 hs. en el local de calle Humberto Iº 342 de la ciudad de Punta Alta, los siguientes bienes: Una máquina Abepizatotal completa en buen estado uso de la tintorería. Una máquina registradora marca NCR color marrón, Un secador rotativo 12 T. Marca Grinm —Dittrich tipo M86— Serie 12T. Nº 453, Una lavadora a seco marca Floter Ind. Argentina com. c/2 tanques Dos máquinas planchadoras marca Grinm Dittrich. Otra s/marca visible, Una lavadora marca Grinm Dittrich. Una secadora centrífuga marca Kendal Nº 34932. Un termo tanque Riheen. Una caja fuerte marca Borge. Un mostrador c/tapa de fórmica imitación madera c/3 puertas (los 3 cuerpos son módulos de metal). Sin base. Contado efectivo. Comisión 10%. Revisar una hora antes de lo anunciado a la subasta. Nota: El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario La Nueva Provincia.

Bahía Blanca, 12 de diciembre de 1997.
Ignacio M. Fernández Insausti, secretario federal.

e. 22/1 Nº 214.412 v. 23/1/98

JUZGADO FEDERAL CORDOBA

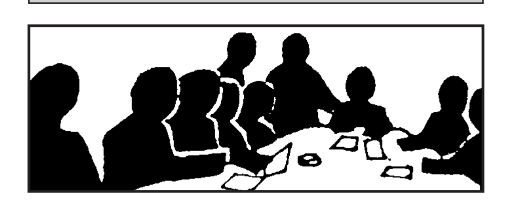
Nº 3

O/ Juez Federal Nº 3 de Córdoba en autos: "FISCO NAC. (D.G.I.) c/ANSALDI, A. G. y LUPIAÑEZ, M. J. S. de H. de ANSALDI ANIBAL JOSE y LUPIAÑEZ, MANUEL J. Ejec. Fiscal (Exp. Nº 149-D-96)". El martillero Fernando M. Bossi, rematará el día 12 de febrero de 1998 a las 10 hs. en la Secretaría Fiscal del Tribunal (C. Arenal y W. Escalante, 6º piso, B, Rogelio Martínez, Córdoba): los derechos y acciones equivalentes al 50% indiviso que tiene el demandado MANUEL JOSE LUPIAÑEZ sobre el siguiente inmueble a saber: Lote de terreno: Ubic. entre calles Humberto Primo y Rioja, Dpto. Capital, desig. como Lote 16, Manz. D, con sup. de 350 m2. Consta inscripto en la matrícula Nº 108.863, Capital (11). Base: $ 7.227. Seña 10%, saldo aprobación de la subasta, contado, comisión. Ocupado por copropietario. Consultas y visitas: al martillero Te. 216844, lunes/viernes de 18 a 20 hs.

Córdoba, 30 de diciembre de 1997.
Laura Lozada de Méndez Casariego, secretaria.

e. 22/1 Nº 214.386 v. 23/1/98

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AMALUR
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 5 de febrero de 1998, en primera convocatoria a las 10 horas y en segunda convocatoria a las 11 horas, en Rivadavia 827, 1er. piso Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1ro. de la Ley 22.903 correspondiente al ejercicio número 26 (veintiséis) cerrado el 30 de setiembre de 1997.
3º) Honorarios de Sindicatura y Directorio.
4º) Determinación del número de directores y su elección,
5º) Elección del síndico titular y suplente.
Buenos Aires, enero de 1998.
Presidente - Aitor J. Aboitiz

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales sobre el depósito de las acciones para su asistencia a la Asamblea.
e. 16/1 Nº 140.957 v. 22/1/98

AEMA GNC
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 4 de febrero de 1998, a las 20,00 horas en la sede social Huergo 295, Planta Baja "A", de esta Capital Federal. Según lo establecido en el art. 11º del Estatuto Social, la segunda convocatoria se celebrará el mismo día, una hora despues de la fijada para la primera con la cantidad de acciones con derecho a voto presentes.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el inc. 1) del art. 234 de la ley Nº 19.550 correspondiente al 7º ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1997.
3º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
4º) Consideración de la venta de la estación de servicio de GNC. Informe.
Presidente - César Alberto Labado
e. 19/1 Nº 141.141 v. 23/1/98

ASPAMAR
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de ASPAMAR S.A. a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 13 de febrero de 1998, a las 17:00 horas y a las 18:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Avda. Santa Fe 3402, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Evaluación de la marcha del negocio y decisiones a adoptar en consecuencia.
3º) Aumento del Capital Social y modificación del Capital Social del Estatuto Social.
Buenos Aires, 12 de enero de 1998.
Presidente - Daniel Prietro
e. 19/1 Nº 141.166 v. 23/1/98

"C"

CINDIA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de febrero de 1998, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en José León Suárez Nº 2113, 1º piso, Capital Federal; para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la ley Nº 19.550, por el ejercicio finalizado el 31/12/97.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio. Remuneración del mismo.
4º) Destino de los resultados del ejercicio.
5º) Aprobación de la gestión del Vicepresidente por los períodos de ausencia del Presidente.
Vice Presidente - Domingo Iannozzi

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, a efectos de asistir a la Asamblea, deberán cursar una comunicación de asistencia por escrito, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley Nº 19.550 de Sociedades Comerciales, con no menos de (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea mencionada en la presente.
e. 19/1 Nº 43.637 v. 23/1/98

CELULOSA PUERTO PIRAY
S.A.

CONVOCATORIA

Número Inscripción en la Inspección General de Justicia: 56.599. Por resolución del Directorio convócase a los Señores Accionistas de CELULOSA PUERTO PIRAY S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 17 de febrero de 1998, a las 9,30 horas, en primera convocatoria, y a las 10,30 horas en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Lima 187, piso primero, de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la gestión de los Directores renunciantes.
3º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
4º) Reforma del artículo 3º del Estatuto Social. Objeto Social.
5º) Cambio de razón social.
6º) Aumento de capital. Reforma correspondiente del Estatuto Social (art. 4º y concordantes). A realizarse mediante capitalización de aportes irrevocables u otros medios que resuelva la Asamblea.
7º) Aprobación de un nuevo texto ordenado del Estatuto Social. El Directorio.
Presidente - Juan Ernesto Cambiaso

NOTA: 1) Para la consideración de los puntos cuarto, quinto, sexto y séptimo del "Orden del Día", la asamblea deberá sesionar bajo el régimen y con el carácter de Asamblea Extraordinaria. 2) Se previene a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad, al domicilio sito en Lima 187, piso primero, de Capital Federal, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas, hasta el día 11 de febrero de 1998, inclusive, en el horario de 10.00 a 17.00 hs. (art. 238 de la Ley 19.550). 3) El texto del artículo 3º a proponer a la Asamblea, aprobado por el Directorio, se encuentra a disposición de los Señores Accionistas en la sede social de la calle Lima 187, piso 1ro., de Capital Federal, en el horario de 10,00 a 17,00 horas.
e. 20/1 Nº 141.255 v. 26/1/98

CABLE NORTE TELEVISION
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede legal y social, calle Rincón 210, 3º piso, Dpto. "E", Capital Federal, el día 9 de febrero de 1998, a las 10.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para presidir el acto.
2º) Motivos de la convocatoria a Asamblea fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
4º) Aprobación de la distribución de las utilidades y pago de honorarios a Directores por un porcentaje superior a los establecidos en el artículo 261 de la Ley Nº 19.550.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el libro de Actas
Presidente - Raúl López
e. 21/1 Nº 141.478 v. 27/1/98

"D"

DISTRIBUIDORA RIO BLANCO
S.A.

CONVOCATORIA

Expediente Nº 1595239. Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de febrero de 1998 a las 18.00 horas en la calle Zapiola 2156 piso 11 oficina A Capital Federal, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social por encima del quíntuplo atento a las sumas recibidas de los Sres. Accionistas como aportes irrevocables a cuenta de futuras integraciones. Tipo de acción a emitir y forma de pago.
2º) Modificación del art. cuarto de los estatutos sociales a fin de adecuarlo al aumento del capital que se decida en el punto 1 del orden del día.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Oscar Castro
e. 19/1 Nº 141.157 v. 23/1/98

DATOTEL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de DATOTEL S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 13 de febrero de 1998 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 19.30 horas en segunda convocatoria en Florida 716 Piso 5 "E" Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 20 de setiembre de 1997.
3º) Destino del resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio bajo consideración y hasta la fecha de la Asamblea.
5º) Honorarios al Directorio.
6º) Elección de directores titulares y suplentes.
Presidente - Juan Ramón Raymundi
Directora - Inés Elsa A. Rodríguez
e. 21/1 Nº 141.485 v. 27/1/98

"E"

EMPRESA DE CARGAS AEREAS DEL ATLANTICO SUD
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de EMPRESA DE CARGAS AEREAS DEL ATLANTICO SUD SOCIEDAD ANONIMA —EDCADASSA— para el día 11 de febrero de 1998, a las 14.00 horas en primera convocatoria y a las 15.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Marcelo T. de Alvear 636, piso 7, de Capital Federal, con el objeto de sesionar en Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de las renuncias presentadas por la totalidad de los señores Directores y Síndicos Clase "B ";
3º) Consideración aprobación de la gestión de los señores Directores y Síndicos Clase "B" renunciantes;
4º) Designación de nuevos Directores y Síndicos Clase "B".
Vicepresidente - Jorge Ricardo Ruiz

NOTA: A los efectos de concurrir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán cursar comunicación en los términos del art. 238 de la Ley 19.550, hasta el día 5 de febrero de 1998, en la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 636, piso 7º, Capital Federal, en el horario de 9.30 a 17.00 horas.
e. 16/1 Nº 141.045 v. 22/1/98

EDIFA
Sociedad Anónima, Constructora e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción en I.G.J.: 29511. Convócase a los señores Accionistas de EDIFA S.A.C.E.I. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su sede social de la calle Larrea 257 Capital Federal, el día 16 de febrero de 1998 a las 11:00 hs., en primera convocatoria y en segunda convocatoria el mismo día, lugar a las 12:00 horas para tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550 y la Ley 22.903 referida al cierre del Ejercicio Económico Nº 29 finalizado el 31 de julio de 1997.
3º) Retribución al directorio por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1997.
4º) Consideración del resultado del ejercicio al 31 de julio de 1997.
5º) Elección del síndico titular y suplente por el término de un año.
Presidente - Ramón Juejati
e. 21/1 Nº 141.489 v. 27/1/98

EXPORPESCA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase en primera convocatoria a los accionistas de EXPORPESCA S.A. a Asamblea General Ordinaria para febrero 09 de 1998, a las 10.00 horas en Avda. Patricios 1142, piso cuarto, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente.
2º) Informe sobre la convocación y celebración de la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º, ley de sociedades comerciales, en relación al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
4º) Integración del Directorio para el ejercicio en curso. Elección de los Directores que correspondan.
5º) Sindicatura: integración por el ejercicio en curso y honorarios por el ejercicio cerrado el 31/12/1996. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1997.
Director - Atilio A. Figueiras
e. 21/1 Nº 141.390 v. 27/1/98

"F"

FLINDER
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 5 febrero de 1998, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, en José León Suárez Nº 2113, 1º piso, Capital Federal; para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Exposición de los motivos por los que la convocatoria se realiza fuera de los términos legales.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la ley Nº 19.550, por el ejercicio finalizado el 30/6/97.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio. Remuneración del mismo.
5º) Destino de los resultados del ejercicio.
Presidente - Domingo Iannozzi

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, a efectos de asistir a la Asamblea, deberán cursar una comunicación de asistencia por escrito, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley Nº 19.550 de Sociedades Comerciales, con no menos de (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea mencionada en la presente.
e. 19/1 Nº 43.636 v. 23/1/98

FERRYLINEAS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de febrero de 1998 a las 15 hrs. en el local social de Terminal Ferry Dársena Sud - Ribera Este del Puerto de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aprobación de las razones por las cuales la presente Asamblea se realiza fuera del plazo legal prevista en el art. 234 de la ley 19.550.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 - inc. 1º Ley 19.550 al 30 de junio de 1997.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndicos.
5º) Aprobación de las remuneraciones al Directorio y Síndicos por funciones técnico-administrativas de carácter permanente, en exceso de los porcentajes establecidos en el art. 261 de la ley 19.550.
6º) Fijación número y elección de Directores con mandato por 3 ejercicios.
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.
Presidente - Horacio César Pietranera
e. 20/1 Nº 141.275 v. 26/1/98

FERRYTUR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de febrero de 1998 a las 10 hrs. en el local social de Terminal Ferry Dársena Sud - Ribera Este del Puerto de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Aprobación de las razones por las cuales la presente Asamblea se realiza fuera del plazo legal prevista en el art. 234 de la ley 19.550.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 - inc. 1º Ley 19.550 al 30 de junio de 1997.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndicos.
5º) Aprobación de las remuneraciones al Directorio y Síndicos por funciones técnico-administrativas de carácter permanente, en exceso de los porcentajes establecidos en el art. 261 de la ley 19.550.
6º) Fijación número y elección de Directores con mandato por 1 ejercicio.
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.
Presidente - Horacio César Pietranera
e. 20/1 Nº 141.274 v. 26/1/98

"G"

GENILO PRODUCCIONES
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de GENILO PRODUCCIONES S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 6 de febrero de 1998, a las 18 horas, en primera y segunda convocatoria una hora después en Boulogne Sur Mer y Panamericana, a afectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación determinada por el artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1997.
2º) Resultado del ejercicio y su distribución aún un exceso de las disposiciones del artículo 261 de la ley 19.550.
3º) Fijación del número de directores y su elección, titulares y suplentes así como de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Jorge Cupolo
e. 20/1 Nº 141.305 v. 26/1/98

GYD
S.A.

CONVOCATORIA

Se cita a Asamblea Ordinaria para el día 10 de febrero de 1998 a las 14 hs. en 1ª convocatoria y a las 15 hs. en 2ª convocatoria en la sede social Medrano 1970 1º B Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Renuncia de la Sra. Marina Levit a su cargo.
3º) Designación de nuevos integrantes del directorio.
Vicepresidente - Gabriel Mayo
e. 21/1 Nº 141.445 v. 27/1/98

"I"

INTERBAIRES
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de INTERBAIRES S.A. para el día 11 de febrero de 1998, a las 16.00 horas en primera convocatoria y a las 17.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Marcelo T. de Alvear 636, piso 7º, de Capital Federal, con el objeto de sesionar en Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de las renuncias presentadas por la totalidad de los señores Directores y Síndicos Clase "A";
3º) Consideración y aprobación de la gestión de los señores Directores y Síndicos Clase "A" renunciantes;
4º) Designación de nuevos Directores y Síndicos Clase "A".
Vicepresidente - Alfredo Atozqui

NOTA: A los efectos de concurrir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán cursar comunicación en los términos del Art. 238 de la Ley 19.550, hasta el día 5 de febrero de 1998, en la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 636, piso 7º, Capital Federal, en el horario de 9,30 a 17,00 horas.
e. 16/1 Nº 141.050 v. 22/1/98

INDUSTRIAS MARCATI
S.C.A.

CONVOCATORIA

Roberto Ramiro Silva L. E. 4.814.915, liquidador de MARCATI S.C.A. convoca a Asamblea Extraordinaria, a realizarse en Viamonte 1653 Piso 5 el día 9 de febrero de 1998, a las 13 hs. para tratar este:

ORDEN DEL DIA:

1º) Cese del trámite Liquidatorio;
2º) Aumento del capital social;
3º) Transformación de la actual Comandita en Sociedad Anónima.
Buenos Aires, 15 de enero de 1998.
Liquidador - Roberto Ramiro Silva
e. 21/1 Nº 141.392 v. 27/1/98

"L"

LOPEZ LEON BROKERS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores accionistas de LOPEZ LEON BROKERS SOCIEDAD ANONIMA para el día 6 de febrero de 1998 a las 10 horas en primera convocatoria y 11 horas, en segunda convocatoria en la sede social sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 456, 1er. piso de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234, inciso 1ro. de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio anual finalizado el 30 de septiembre de 1997.
3º) Consideración de la gestión del Directorio durante el curso del ejercicio comprendido entre el 1 de octubre de 1996 al 30 de septiembre de 1997.
4º) Consideración de la remuneración del Directorio durante el curso del ejercicio mencionado.
5º) Consideración del resultado del ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de octubre de 1996 y el 30 de septiembre de 1997.
6º) Ratificación de los señores miembros del Directorio elegido en la Asamblea del día 22 de diciembre de 1997 por el término de dos años. El Directorio.
Presidente - Hernán Fernando López León
e. 16/1 Nº 140.366 v. 22/1/98

"M"

MAYFAIR SCHOOL
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Extraordinaria en 1ra. y 2da. Convocatoria a realizarse el día 6 de febrero de 1998 a las 15.00 horas en el domicilio de la calle Sarmiento 1438, 4to. "A", de la Ciudad de Buenos Aires, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de Capital Social. El Directorio.
Presidente - Andrés Aime Haloua
e. 20/1 Nº 141.349 v. 26/1/98

"N"

NORTEL INVERSORA
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria de accionistas ordinarios en primera convocatoria para el 6 de febrero de 1998, a las 17.00 horas, en Av. Alicia M. de Justo 50, Piso 11º, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reducción del capital social de $ 86.485.900 a $ 84.638.160, por rescate programado de parte de las Aciones Preferidas Clase "A", según los términos y condiciones de emisión (1º cuota de amortización pagada). Reforma del Artículo 4º del Estatuto Social.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Alberto Jorge Pistorio

Para concurrir a la asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar el certificado que acredite su titularidad como accionistas escriturales en la Sociedad en Av. Alicia Moreau de Justo 50, piso 11, Capital Federal, hasta tres (3) días antes de la fecha señalada para la Asamblea. Horario de Atención: de 14 a 18 horas. Vencimiento para el depósito de acciones: 2 de febrero de 1998. El domicilio donde se realizará la Asamblea es la sede social, Av. Alicia Moreau de Justo 50, piso 11, Capital Federal.
e. 20/1 Nº 141.459 v. 26/1/98

"O"

OBSUVO
S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta el 5/8/87 Nº 5565 Lº 104 Tº A. Expte. Nº 113.489. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de OBSUVO S.A., para el día 10 de febrero de 1998, a las 15 horas, en Tte. Gral. J. D. Perón 683 - 4º - Oficina G/H, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para formar el acta.
2º) Aumento del capital social por encima del quintuplo, para fijarlo en la suma de $ 20.000,00. Emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto por acción. Modificación del Estatuto Social en el artículo correspondiente. Canje de las láminas representativas del capital.
3º) Autorizaciones para la tramitación de la reforma del Estatuto.
Asimismo, la Asamblea queda citada para realizarse en segunda convocatoria, el mismo día a las 16 horas.
Presidente - Fernando S. Nougués

NOTA: Los señores accionistas cumplimentarán el depósito previsto en el Art. 238 de la Ley 19.550 hasta el 5 de febrero de 1998, en el domicilio en el que se celebrará la Asamblea en el horario de 10 a 15 horas.
e. 21/1 Nº 141.512 v. 27/1/98

"P"

PARCANA
S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 3/2/98 a las 17 hs. en 1º Convocatoria y a las 18 hs. en 2º Convocatoria y Extraordinaria para la misma fecha a las 19 hs. en 1º Convocatoria y a las 20 hs. en 2º Convocatoria a realizarse ambas Asambleas en la calle Alsina Nº 1485 de Capital Federal, para considerar los siguientes:

ORDENES DEL DIA:

ASAMBLEA ORDINARIA

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos del atraso en la convocatoria de la presente Asamblea.
3º) Consideración de la gestión del directorio hasta el día de la fecha.
4º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234, ap. I de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31 de octubre de 1994, 1995, 1996 y 1997.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio. Elección de sus componentes titulares y suplentes.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Traslado de la sede del domicilio social.
3º) Modificación del art. 8º del Estatuto Social.
Presidente - Mario C. Núñez
e. 19/1 Nº 141.117 v. 23/1/98

PUENTE BULL
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de PUENTE BULL S.A. a la Asamblea Ordinaria, a celebrarse el 9 de febrero de 1998 a las 10 hs. en Lavalle 1459, 8º 130 Capital a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Convocatoria a Asamblea fuera de término legal.
3º) Consideración de la documentación del Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 por el Ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1997.
4º) Aprobación de las remuneraciones percibidas por los miembros del Directorio por el Desempeño de funciones técnicas y administrativas. El Directorio.
Presidente - Carlos C. Delia
e. 19/1 Nº 141.153 v. 23/1/98

PABLIC
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de PABLIC S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9/2/1998 a las 10 hs. en la sede social sita en Murguiondo 3290 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria a Asamblea de los ejercicios cerrados el 31/07/1996 y 31/07/1997 fuera del término legal;
3º) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al 9no. y 10mo. ejercicios económicos cerrados el 31/07/1996 y 31/07/1997 respectivamente;
4º) Consideración de los resultados de los ejercicios económicos cerrados el 31/07/1996 y 31/07/1997;
5º) Fijación del número y designación de los miembros del Directorio por el término de 2 ejercicios;
6º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio. El Directorio
Buenos Aires, 9 de febrero de 1998.
Presidente - Miguel Angel Grassano
e. 21/1 Nº 141.461 v. 27/1/98

PESCANAR
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de PESCANAR S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para febrero 09 de 1998, a las 10.15 horas en Avda. Patricios 1142, piso cuarto, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente.
2º) Informe sobre convocación y celebración de la Asamblea Ordinaria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales; en relación al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 1996. Aprobación de la gestión del Directorio y de la sindicatura.
4º) Integración del Directorio para el Ejercicio en curso. Elección de los Directores que corresponda.
5º) Sindicatura. Integración por el ejercicio en curso y honorarios por el Ejercicio cerrado el 31/12/96.
6º) Reconsideración de la resolución asamblearia del 19 de diciembre de 1996 sobre reforma del artículo 4 de Estatuto. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1997.
Director - Atilio A. Figueiras
e. 21/1 Nº 141.389 v. 27/1/98

"S"

SESLAN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase por cinco (5) días a los Sres. Accionistas de SESLAN S.A. a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 17 de febrero de 1998, a las 10 horas a celebrarse en la sede social, La Pampa 2450, Capital Federal. En caso de no lograrse el quórum legal, se cita en segunda convocatoria para el mismo día a las 11.30 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1997.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Designación del Directorio.
Presidente - Ernesto Lange
e. 20/1 Nº 141.269 v. 26/1/98

SILEY
S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nº 62437. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 9 de febrero de 1998 a las 18.00 horas en Marcelo T. de Alvear 684, Piso 2º a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1997;
2º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes;
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Carlos A. Basílico
e. 21/1 Nº 141.405 v. 27/1/98

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

"Des Nogueira & Asoc. SRL", representado por Carlos A. Vázquez Corredor Público, oficinas La Rioja 282, Cap., avisa, Francisco Nieto Pérez, domicilio La Rioja 282, Cap. Vende (el 50% indiviso) a José María Proupin, domicilio Argerich 2080, Cap. del negocio de "Panadería. Elab. de productos de grahan, centeno y similares y venta de los mismos", sito ARGERICH Nº 2080/84, Cap., libre de pasivos. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 19/1 Nº 141.238 v. 23/1/98

Magna Ramírez, con domicilio en Ingeniero Huergo Nº 8484 de la localidad de José León Suárez, Prov. de Bs. As., avisa que vende a Miguel Angel Malagrino, domiciliado en Angel Gallardo 962 de Capital Federal, el negocio de café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, sito en AVDA. SAN MARTIN 1290 de Capital Federal, libre de toda deuda y gravámenes. Reclamos de ley en Avda. San Martín Nº 1290 Capital Federal, domicilio de partes.
e. 19/1 Nº 141.071 v. 23/1/98

M. Victoria P. Ureta, abogada, Tomo 50, Folio 80 del C.P.A.C.F., con domicilio en Av. Córdoba 883, piso 6, Capital Federal, hace saber por cinco días que Nuvó Argentina S.A., con domicilio en Av. Córdoba 1255, piso 11º, Capital Federal, transferirá su fondo de comercio dedicado a la comercialización y distribución de productos cosméticos, sito en ARCOS 2215, Piso 3, Capital Federal, a favor de House of Fuller S.A. de C.V. (sucursal argentina), con domicilio en Av. Córdoba 883, piso 6º, Capital Federal, siguiendo el procedimiento de la Ley 11.687. Las oposiciones y reclamos de ley deberán efectuarse en el plazo de diez días corridos a partir de la última publicación en Av. Córdoba 883, 6º piso, Capital Federal.
e. 20/1 Nº 141.358 v. 26/1/98

"B"

El corredor inmobiliario Horacio R. Soba Mat. 488, Av. Corrientes 818, P. 13, of. 1304, Cap., avisa que Miguel Angel De Estaban, domic. Boyacá 378, Cap. vende libre de personal y toda deuda su negocio ubicado en BOYACA 378, Cap., dedicado a: Locutorio, correo privado, fotocopias. Exte.: 000815/96 a la Sra. Norma Cándida Bravo, domic. Langeri Nº 3441, Santos Lugares, reclamos de ley Av. Corrientes 818, P. 13, Of. 1304, Cap.
e. 21/1 Nº 141.386 v. 27/1/98

"C"

Julio Alvarez y Cía, representada Mart. Púb. José María Quesada Of. Av. Belgrano 1852, Cap. avisa se rectifica edicto Nº 136287 del 2/12/97 al 9/12/97 siendo el nombre correcto de la compradora, Aída Nélida Rabaza dom. Pasaje Fontana 4482, 2º Cap. del negocio de garage Comercial sito CASTILLO CATULO 2932 Pb. Cap. Max. 26 cocheras incluyendo 2 para ciclomotores. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de Ley en n/of. término legal.
e. 20/1 Nº 141.367 v. 26/1/98

Roberto Murat, domicilio Alvarez Jonte 3790, Capital Federal, avisa que vende libre de toda deuda la Farmacia de su propiedad sita calle CONGRESO 5454, Capital Federal a Hugo Arturo Pucheta, domicilio Argerich 1938, P. B. 2, Capital Federal. Domicilio de partes y reclamos de ley en Farmacia vendida.
e. 21/1 Nº 141.502 v. 27/1/98

"E"

Julio Alvarez y Cía, representada Mart. Púb. José María Quesada Of. Av. Belgrano 1852, Cap. avisa se rectifica edicto Nº 136284 de fecha 2/12/97 al 9/12/97 siendo los compradores Chang Shih Kan, Tsai Ling Hsiu y Tseng Ching Lung, dom. Av. Cabildo 1115, Cap. del negocio de hotel sin servicio de comida con un total de treinta habitaciones y setenta alojados y una habitación para alojamiento del encargado, sito en ECUADOR 1527, Plantas 1º, 2º, 3º Pisos y entrepisos 1º, 2º y 3º, Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 20/1 Nº 141.363 v. 26/1/98

"F"

Se avisa que Juan Carlos Castellari, con domicilio en Ruiz de los Llanos 881, transfiere el local sito en FRAGATA PTE. SARMIENTO 2223/25 P.B., habilitado con los rubros: 503090 repar. de motocicletas y motonetas, 503103 taller de aleación y balanceo, 503104 taller de encendido y electricidad de automóvil, 503106 taller de chapa y pintura, 503107 taller de partes y accesorios de automóvil, 503109 taller de repar. de automóviles excl. chapa, pintura y rectific. de motores por exp. Nro. 052982/92 a Remtax S.R.L., con domicilio en Boyacá 1197. Reclamos de ley en Ruiz de los Llanos 881.
e. 19/1 Nº 141.080 v. 23/1/98

"G"

Manuel Alonso, Escribano titular del Registro 15 de esta Ciudad, con domicilio en Rivadavia 611, piso 7 de esta Ciudad, hace saber durante cinco días que J. C. Naon y Cía. S.R.L. inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal, el 22/6/77, bajo el Nº 1564, Libro 74 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Guido 1785, de esa Ciudad, vende cede y transfiere en los términos de la Ley 11.867, a J. C. Naon y Cía. S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal, el 8/1/98, bajo el Nº 295, Libro 123, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, con domicilio en Guido 1785, el fondo de comercio de intermediación (en comisión y subasta) en la compraventa de objetos de arte, muebles y antigüedades, ubicado en la calle, GUIDO 1785 de esta Ciudad. Con personal. Reclamos de ley en Rivadavia 611, piso 7, de esta Ciudad.
e. 20/1 Nº 141.354 v. 26/1/98

"J"

Se comunica que los señores Nazareno Héctor Spalletti; Guillermo Omar Spalletti y Guillermo Héctor Spalletti, con domicilio en la calle: Serrano Nº 2896, Capital Federal; transfiere el local ubicado en la calle: JOSE ENRIQUE RODO Nº 6191 y MARTINIANO LEGUIZAMON Nº 1984/2000, P. Baja, Entrepiso, 1º y 2º Piso, Capital Federal; a Frigorífico Santa Teresita S.A. con domicilio en la calle: Laprida Nº 1833, 1º piso Nº 7 de Capital. Habilitado bajo el rubro de: Elabor. de fiambre, embutidos y similares, lavado, secado, corte, cosido de tripas para preparar envolturas para fiambres, mondonguería y tripería. Elaboración de cuajo de origen animal (500020). Reclamos de ley y de partes el mismo domicilio.
e. 16/1 Nº 141.032 v. 22/1/98

Outes S.R.L., con domicilio en Jujuy 136, Capital Federal, representada por sus gerentes señores José Manuel Orona Martínez, C.I. 10.536.461 y Edgardo José Caraballo, D.N.I. 92.626.898, avisa que vende a favor de Canteiro S.R.L. e/f con domicilio legal en Jujuy 136, Capital, representada por el gerente, Sr. Daniel Orona Martínez, D.N.I. 92.404.156, el negocio de restaurant, sito en JUJUY 136, Capital Federal. Reclamos de Ley, Jujuy 136, Capital Federal.
e. 19/1 Nº 141.245 v. 23/1/98

Zipiano S.R.L. Inmobiliaria, Representado por Mónica Liliana Casares, Abogada, of. en Amenábar 2280 Cap. avisa que; Elsa Libe Argüelles, con Doc. D.N.I. Nº F. 0.851.387, domiciliada en Jaramillo Nº 2920, Cap., vende a Ariel Martín Ragusa, con D.N.I. Nº 18.513.914, domiciliado en Estomba Nº 3666, Dpto. "4º", Cap., el negocio de lavadero de ropa sito en la calle JUANA AZURDUY Nº 2160, Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras of.
e. 20/1 Nº 141.360 v. 26/1/98

"M"

El Dr. Roberto Oscar Barral (Contador Público) con oficinas en la calle Ramón L. Falcón 2635 de Capital Federal, avisa que el Sr. Alejandro Claudio Bronca D.N.I. 14.151.476 domiciliado en Cullen 5690 de Capital Federal transfiere su negocio de hotel sin servicio de comida sito en MARCELO T. DE ALVEAR 1590 2º Piso Capital al Sr. José Gallinato D.N.I. 92.383.919 y Mirta Ana Furioso de Gallinato L.C. 4.517.433 domiciliados en M. T. de Alvear 1590 3º, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 19/1 Nº 141.230 v. 23/1/98

"P"

Se avisa que Marta Corina Blanchart, con domicilio en San Benito de Palermo nº 1625, 7º Piso "A" de Capital Federal, transfiere el local sito en PTE. LUIS SAENZ PEÑA Nº 983, Capital Federal a Lidia Raquel Marchionni de Ghisolfi, domiciliada en la calle Piedras Nº 1649, de Capital Federal, habilitado como comercio minorista de venta de ropa, por expediente 6794/96. Reclamos de ley en domicilio del local.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 12/1 al 16/1/98.
e. 19/1 Nº 140.351 v. 23/1/98

"R"

Triorca S.R.L., con domicilio en Rivera Indarte 25, Capital Federal, representada por sus gerentes señores, José Manuel Oroña Martínez, C.I. 10.536.461, avisa que vende a favor de Fersan S.R.L. con domicilio legal en Rivera Indarte 25, Capital, representada por su gerente, José Antonio Torres D.N.I. 22.400.263, el negocio de pizzería y casa de comidas, sito en RIVERA INDARTE 25, Capital Federal. Reclamos de ley, Rivera Indarte 25, Capital Federal.
e. 16/1 Nº 141.053 v. 22/1/98

"S"

Julio Alvarez y Cía. representada Mart. Púb. José María Quesada Of. Av. Belgrano 1852, Cap. avisa: Alfredo Luis Fernández dom. Perdriel 171, Cap. vende a María Isabel Maiaru dom. Gurruchaga 996 Cap. su negocio de Hotel (S.S.C.) capacidad 9 habitaciones y 24 pasajeros, sito en SUIPACHA 361 1º y 2º, Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de Ley n/of. término legal.
e. 20/1 Nº 141.366 v. 26/1/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AMERICAN BANKERS SEGUROS DE VIDA
S. A.

AMERICAN BANKERS ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS
S. A. (ex-La Suizo Compañía Argentina de Seguros S. A.)

ESCISION-FUSION

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 83, inciso 3º de la Ley 19.550, se hace saber que AMERICAN BANKERS SEGUROS DE VIDA S.A. ha resuelto escindirse, destinando la totalidad de sus activos, pasivos, derechos y obligaciones —con excepción de la autorización para operar en el ramo de vida y salud y la suma de $ 316.200.- según Balance Especial de Escisión al 30 de septiembre de 1997— para fusionarse con AMERICAN BANKERS ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. (ex-La Suizo

Compañía Argentina de Seguros S. A.). 1. Datos de las sociedades: 1.i. Sociedad incorporante: AMERICAN BANKERS ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. (ex-La Suizo Compañía Argentina de Seguros S. A.), con sede social en Maipú 509, piso 6º, Capital Federal e inscripta en el Registro Público de Comercio el 27 de septiembre de 1943, bajo el Nº 443, al folio 347, del Libro 46, Tomo "A" de Estatutos Nacionales. 1.ii. Sociedad escindente: AMERICAN BANKERS SEGUROS DE VIDA S. A., con sede social en Maipú 509, piso 6º, Capital Federal e inscripta en el Registro Público de Comercio el 19 de enero de 1996, bajo el Nº 557, del Libro 118, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. 2. Capital Social: 2.i. AMERICAN BANKERS ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. (ex-La Suizo Compañía Argentina de Seguros S.A.) aumentó su capital social de la suma de $ 700.000.- a la suma de $ 914.220.- 2.ii. AMERICAN BANKERS SEGUROS DE VIDA S. A. redujo su capital social de la suma de $ 300.000.- a la suma de $ 85.780.- 3. Valuación de activos y pasivos al 30 de septiembre de 1997: 3.i. AMERICAN BANKERS ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A. (ex-La Suizo Compañía Argentina de Seguros S. A.): (a) Según Balance Especial al 30 de septiembre de 1997: Activo: $ 1.251.048.- Pasivo: $ 501.017.- Patrimonio Neto: $ 750.031.- (b) Según Balance Especial Consolidado de Fusión al 30 de septiembre de 1997: Activo: $ 2.321.673.- Pasivo $ 808.354.- Patrimonio Neto: $ 1.513.319.- 3.ii. AMERICAN BANKERS SEGUROS DE VIDA S. A.: (a) Según Balance Especial al 30 de septiembre de 1997: Activo: $ 1.879.950.- Pasivo: $ 774.035.- Patrimonio Neto: $ 1.105.915.- (b) Según Balance Especial de Escisión al 30 de septiembre de 1997: Activo: $ 316.200.- Pasivo: $ 0.- Patrimonio Neto: $ 316.200.- 4. Compromiso Previo de Escisión-Fusión: fue suscripto el 4 de diciembre de 1997. 5. Resoluciones Aprobatorias: 5.i. AMERICAN BANKERS ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A. (ex-La Suizo Compañía Argentina de Seguros S. A.): reunión de Directorio del 4 de diciembre de 1997 y Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 5 de diciembre de 1997. 5.ii. AMERICAN BANKERS SEGUROS DE VIDA S. A.: reunión de Directorio del 4 de diciembre de 1997 y Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 5 de diciembre de 1997. 6. Oposiciones: podrán formularse en Maipú 509, piso 6º, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 y de 14 a 17 horas. Los Directorios.

por American Bankers Argentina Compañía de Seguros S. A. (ex-La Suizo Compañía Argentina de Seguros S. A.)
Director Titular - David Frank Alfonso
por American Bankers Seguros de Vida S. A.
Vicepresidente- David Frank Alfonso
e. 20/1 Nº 141.298 v. 22/1/98

"B"

BOSTON ASSET MANAGEMENT
S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión
(Sociedad Gerente)

y

BANKBOSTON N.A.
Sucursal Buenos Aires
(Sociedad Depositaria)

Fondos comunes de inversión 1784 acciones, 1784 Mega, 1784 Renta en dólares, 1784 renta plus, 1784 maxi dólares, 1784 Classic pesos y 1784 classic. BOSTON ASSET MANAGEMENT S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión (Sociedad Gerente) y BANKBOSTON N.A. Sucursal Buenos Aires (Sociedad Depositaria) comunican que mediante la Resolución 11.972 del 20-11-97 expediente 594/83 de la Comisión Nacional de Valores se han autorizado las modificaciones a los siguientes Reglamentos de Gestión: "Fondo Común de Inversión 1784 acciones" (número 14), "Fondo Común de Inversión 1784 Mega" (número 80) "Fondo Común de Inversión 1784 renta en dólares" (número 60), "Fondo Común de Inversión 1784 Renta plus" (número 79) "Fondo Común de Inversión 1784 Maxi Dólares" (número 114), "Fondo Común de Inversión 1784 Classic Pesos" (número 194) y "Fondo Común de Inversión 1784 Classic" (número 113) Copias de los citados reglamentos de gestión aprobados expresamente por la Comisión Nacional de Valores se encuentran a disposición del público en la Sede de la Sociedad Depositaria, Florida 99, Capital Federal.

Vicepresidente - Jacinto S. González

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 8 y 9/1/98.

e. 21/1 Nº 140.084 v. 22/1/98

"E"

ESTABLECIMIENTO MODELO TERRABUSI
S. A. I. C.

Se comunica a los señores accionistas, que según lo establece el artículo 221 de la ley de sociedades, pueden ejercer el derecho de preferencia del artículo 194 de la referida ley, por un plazo de 30 días, a fin de adquirir en la proporción que corresponda a cada accionista, 27.223.495 acciones ordinarias escriturales propias en cartera, debiendo concurrir a tal efecto a la sede social. El Directorio.

Vicepresidente 1º - Jorge Daniel Ortiz
e. 21/1 Nº 141.511 v. 23/1/98

"L"

LAIME
S.R.L.

Se notifica que por Contrato del 18/7/97, LAIME S.R.L. cedió al Banco de la Provincia de Buenos Aires en garantía y con carácter prendario y hasta la suma que más adelante se indica los derechos al cobro por la prestación de los servicios de la Playa de Estacionamiento de Camiones "Quequén", cuya concesión de uso y explotación fue otorgada a LAIME S.R.L. por la Municipalidad de Necochea. Asimismo la cesión, con el mismo carácter, se extiende a todos los derechos y acciones que pudieran corresponderle a LAIME S.R.L. contra la Municipalidad de Necochea en razón de rescisión, resolución, rescate y/o cualquier otra alternativa que extinguiera el pertinente contrato de Concesión. Dicha cesión garantiza el íntegro cumplimiento de las obligaciones asumidas por LAIME S.R.L. en virtud del préstamo que le otorgara el Banco de la Provincia de Buenos Aires hasta la suma de Dólares Estadounidenses un millón (U$S 1.000.000.-) por capital, con más intereses, accesorios, gastos y demás rubros pactados.

Gerente - Carlos M. Dutra
Subgerente - Eugenio P. Canepa
e. 20/1 Nº 43.684 v. 22/1/98

"N"

NEXTEL ARGENTINA
S.R.L.

BUENOS AIRES TRUNKING
S.R.L.

COMMUNICATIONS SERVICES
S.R.L.

AIRLINK
S.R.L.

Se comunica por el término de ley (art. 83, ley 19.550) que NEXTEL ARGENTINA S.R.L. ha resuelto su fusión por absorción con BUENOS AIRES TRUNKING S.R.L., COMMUNICATIONS SERVICES S.R.L. y AIRLINK S.R.L., quienes se disuelven sin liquidarse, transfiriéndoles su activo y pasivo a NEXTEL ARGENTINA S.R.L., con efectos a partir del 1º de enero de 1998. Datos de inscripción: NEXTEL ARGENTINA S.R.L., continuadora de McCaw Argentina S.A.: inscripta en el Registro Público de Comercio el 12 de julio de 1994 bajo el Nº 6783 del Lº 115, Tº A de Sociedades Anónimas, inscripción de transformación en S.R.L. en trámite; BUENOS AIRES TRUNKING S.R.L., continuadora de BUENOS AIRES TRUNKING S.A.: inscripta en el Registro Público de Comercio el 29 de septiembre de 1994 bajo el Nº 10.018 del Lº 115, Tº A de Sociedades Anónimas, inscripción de transformación S.R.L., en trámite; COMMUNICATIONS SERVICES S.R.L., continuadora de COMMUNICATIONS SERVICES S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio el 20 de junio de 1994, bajo el Nº 7095 del Lº 115, Tº A de Sociedades Anónimas, inscriptción de trasnformación en S.R.L. en trámite; AIRLINK S.R.L. continuaora de AIRLINK S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio el 18 de septiembre de 1995, bajo el Nº 8567 del Lº 117, Tº A de Sociedades Anónimas, inscripción de transformación S.R.L. en trámite. Domicilio de NEXTEL ARGENTINA S.R.L., COMMUNICATIONS SERVICES S.R.L. y AIRLINK S.R.L.: Av. Córdoba 3012, Capital Federal; domicilio de BUENOS AIRES TRUNKING S.R.L.: M. T. de Alvear 2420, piso 1º, of. 8, Capital Federal. Capital de NEXTEL ARGENTINA S.R.L.: $ 37.188.157. Valuación del activo y pasivo de las sociedades según balance especial del 31 de octubre de 1997: NEXTEL ARGENTINA S.R.L.: activo 34.772.729,12; pasivo: 16.943.577,08; BUENOS AIRES TRUNKING S.R.L.: activo: 10.720.919,38; pasivo: 3.956.951,80; COMMUNICATIONS SERVICES S.R.L.: activo: 238.475,62; pasivo: 645.611,52; AIRLINK S.R.L.: activo: $ 13.526.576,74; pasivo: 5.863.506,58. Fecha del compromiso previó de fusión: 30/11/97. Fecha de las resoluciones sociales que aprobaron dicho compromiso y los balances especiales: NEXTEL ARGENTINA S.R.L.: 30/11/97; BUENOS AIRES TRUNKING S.R.L.: 30/11/97; COMMUNICATIONS SERVICES S.R.L.: 30/11/97; AIRLINK S.R.L.: 30/11/97. Los acreedores podrán presentar las oposiciones de ley en Av. Córdoba 3012, Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 17 hs.

Javier E. Katz Goldblit
e. 20/1 Nº 141.325 v. 26/1/98

"P"

PLASTICOS DEVOTO
Sociedad Anónima

Se hace saber por tres días: la sociedad PLASTICOS DEVOTO S.A., con sede social en Ramón Lista 5450, inscripta en el Juzg. Nacional de 1º Instancia en lo Comercial de Registro el 3/7/72, número 2408, folio 306, libro 76 Tomo A de Estatutos Soc. Anónimas, por Asamblea Extraordinaria Nº 33 del 10/9/97, decidió reducir el capital social de $ 150.000 a $ 50.000, siendo el activo de $ 449.505,70, y el pasivo de $ 132.564 al 30/7/97. Oposiciones: dentro plazo de ley en José de Maturana 4761 de Cap. Fed.

Escribana - Mariana Levin Rabey
e. 21/1 Nº 141.496 v. 23/1/98

"R"

REAL (ARGENTINA) DE SEGUROS
Sociedad Anónima

(ahora)

OMEGA SEGUROS
Sociedad Anónima

Se comunica que la Asamblea Extraordinaria del 14-1-1998 dispuso aumentar el capital social de $ 35.38 a $ 1.061.292,00, para lo cual se han emitido 1.061.257 acciones nominativas no endosables de $ 1.00 valor nominal cada una con derecho a un (1) voto por acción, que representan la suma de $ 1.061.256.62 y que dando cumplimiento a lo establecido en el art. 194 Ley 19.550 y en las condiciones allí fijadas, se hace expreso ofrecimiento a los señores Accionistas a ejercer su derecho preferente de suscripción y de acrecer, en proporción, a las acciones que posean. Dicha asamblea delegó en el Directorio la resolución de canjear las láminas o certificados de acciones otorgados cuyo valor se encuentra expresado en australes, por nuevas acciones emitidas en pesos, teniendo en cuenta que un (1) peso equivale a australes 10.000. Lugar de suscripción Avenida Corrientes 1170 1º Piso, Capital Federal en el horario de 14.00 a 18.00 hs. El Directorio.

Presidente - Carlos Miguel Fucito
e. 21/1 Nº 141.441 v. 23/1/98

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

CAMARA FEDERAL DE APELACIONES MAR DEL PLATA

Nº 1

Conforme lo dispuesto por el art. 23 Dec. Ley 6848/63 y Ley 18.328 se hace saber por treinta días que serán destruidos exptes. correccionales del Juzgado Fed. Penal Nº 1 de Mar del Plata a cargo del Dr. Daniel Vázquez, Sec. Penal Nº 2 y Nº 4, correspondientes a los años 1974/87 inclusive. Los interesados en su conservación podrán solicitarlo al Juzgado dentro de los 30 días de esta publicación justificando un interés legítimo. Todo ello con fundamento a lo proveído por el Presidente de la Excma. Cámara de Apelaciones de Mar del Plata en fecha 20/6/97, 28/11/97 y 9/12/97. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Mar del Plata, 15 de diciembre de 1997.
María Alejandra Correa, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 5/1 al 7/1/98.

e. 21/1 Nº 212.694 v. 23/1/98

Nº 2

Conforme lo dispuesto por el art. 23 Dec. Ley 6848/63 y Ley 18.328 se hace saber por treinta días que serán destruidos los exptes. del Juzgado Fed. Civil y Com. Nº 2 de Mar del Plata a cargo del Dr. Jorge I. Sirochinsky, Sec. Civil Nº 1, correspondientes a los años 1974/84 inclusive. Los interesados en su conservación podrán solicitarlo al Juzgado dentro de los 30 días de esta publicación, justificando un interés legítimo. Todo ello con fundamento a lo proveído por el Presidente de la Excma. Cámara de Apelaciones de Mar del Plata en fecha 20/6/97 y 30/10/97. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Mar del Plata, 15 de diciembre de 1997.
María Alejandra Correa, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 5/1 al 7/1/98.

e. 21/1 Nº 212.693 v. 23/1/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 57

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUSTAVO ALBERTO SILVA, a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1997.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 21/1 Nº 141.301 v. 23/1/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Sec. Nº 42 de Cap. Fed., comunica por quince días en los autos "MELLOR GOODWIN INSTALACIONES S.A.I.C.F. s/ Cancelación" que se ha dispuesto la cancelación de 2 títulos Nº 245/6 de 10.000 acciones c/u; 1 título Nº 364 de 5.000 acciones; 4 títulos Nº 504/7 de 1.000 acciones; 1 título Nº 1.294 de 500 acciones; 2 títulos Nº 1.804/5 de 250 acciones c/u; 1 título Nº 2.231 de 50 acciones; 2 títulos Nº 2.671 de 10 acciones emitidas por el BANCO RIO DE LA PLATA, Bme. Mitre 480 Capital a nombre de MELLOR GOODWIN INSTALACIONES S.A.I.C.F., la que se hará efectiva transcurridos sesenta días después de la última publicación oficial de edictos. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de 15 días.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 8/1 Nº 140.063 v. 28/1/98

Nº 22

El Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, hace saber que en los autos: "IL LOMBARDO S.R.L. s/Cancelación" se dispuso la cancelación de dos pagarés por las sumas de $ 6.690,50 y $ 6.000 respectivamente, ambos librados en Buenos Aires con vencimiento en fecha 31/1/98. Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 6/1 Nº 78.249 v. 26/1/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del Suscripto, en los autos Nº 8644/97, caratulados "CASANOVAS, DIEGO ARMANDO y Otros s/Inf. Ley 23.737", notifica a FELIPE BRUSETTI, C. I. 14.431.670, que por resolución del 2 de diciembre de 1997 se resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto por el art. 14 de la Ley 23.737, por darse en el caso el supuesto previstos en el art. 336 inc. 5to. del C.P.P. (arts. 336 y concordantes del C.P.P., 1ro., de la ley 22.278 y 14 segundo párrafo de la ley 23.737), haciendo mención de que la formación de la presente causa no afecta el buen nombre y honor de que gozare anteriormente.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 21/1 Nº 214.247 v. 27/1/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del Suscripto, en los autos Nº 8436/97, caratulados "CARDOSO, MARIA DEL CARMEN s/Inf. Ley 23.737", notifica a MARIA DEL CARMEN CARDOSO, D.N.I. 18.053.299, que por resolución del 9 de diciembre de 1997 se resolvió sobreseerla en orden al delito previsto por el art. 14 de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336 inc. 3ro. de. C.P.P, con la declaración de que la formación del proceso en nada afecta el buen nombre y honor de los que gozara anteriormente.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 21/1 Nº 214.248 v. 27/1/98

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 7 a cargo del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría Nº 14, con asiento en la Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 2º, Capital Federal, cita al señor JUAN PASCUAL por tres días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho en los autos "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/PASCUAL JUAN s/ Ejecución Fiscal (Causa Nº 2513)", bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial su representante, quien deberá asumir dicha función con las obligaciones pertinentes (Conf. art. 145, 1º parte del C.P.C. y C.N.). Asimismo, se le notifica lo siguiente: (Auto de fs. 17, segundo párrafo). "//nos Aires, 5 de mayo de 1993 ... líbrese mandamiento de intimación de pago y embargo por el importe reclamado de ($ 63.244,19) pesos sesenta y tres mil doscientos cuarenta y cuatro con diecinueve centavos con más ($ 6.300) pesos seis mil trescientos que se presupuestan provisoriamente para responder a intereses y costas, debiendo el Oficial de Justicia citar de remate al deudor para que oponga excepciones, si las tuviere, dentro del quinto día de notificado bajo apercibimiento de llevar a cabo la ejecución. Martes y Viernes para notificaciones en Secretaría. Fdo. Luis Gustavo Lozada, Juez Nacional". "///nos Aires, 11 de diciembre de 1997. Y Vistos: ... atento lo solicitado, publíquese edictos a efectos de notificar el auto de fs. 17, 2º párrafo, por el término de tres días en el Boletín Oficial, debiendo la parte actora librar el correspondiente oficio.
Sebastián Sal, secretario.
e. 20/1 Nº 214.146 v. 22/1/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 3

Alberto Daniel Criscuolo, Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Ciudad de Morón, a cargo del Juzgado Nº 3, en la causa Nº 787 caratulada "DANA RUBEN OSCAR s/Inf. Ley 23.737", de trámite por ante la Secretaría Nº 10 del Dr. Alfonso Angel Ferraro; cita y emplaza a RUBEN OSCAR DANA cuyo último domicilio conocido es en la calle Víctor Hugo 2658 de la localidad de Laferrere, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., a que comparezca ante los estrados del tribunal, sito en la calle San Martín 961 de Morón, a la audiencia de debate oral a realizarse el próximo día 18 de febrero de 1998, a las 10 horas, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declararse su rebeldía y ordenar su captura; tal como lo ordena el texto que se transcribe a continuación "////rón, 30 de diciembre de 1997... Por recibido, agréguese, y atento a lo informado por la prevención a fs. 273 y 278, dispónese la publicación de edictos por el término de cinco días, haciendo saber a RUBEN OSCAR DANA que deberá comparecer a la audiencia fijada a fs. 266, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declararse su rebeldía y ordenar su captura...".
Morón, 30 de diciembre de 1997.
Alfonso Angel Ferraro, secretario.
e. 19/1 Nº 214.245 v. 23/1/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 5, cita y emplaza a DIGNA VELAZQUEZ AVALOS para que en el término de cinco días desde la última publicación de éste, se presente ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 927 del registro de la Secretaría Nº 5 que se le sigue por falsificación de documento público.
San Isidro, 26 de diciembre de 1997.
Juan Sebastián Serra, secretario.
e. 21/1 Nº 214.271 v. 27/1/98

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, cita y emplaza a NORMA HILDA DE ROSSO para que dentro de los cinco días a contar desde la primera publicación se presente a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata detención. Publíquese por cinco días.
San Isidro, 2 de enero de 1998.
Marcelo Rodríguez Jordán, secretario.
e. 21/1 Nº 214.275 v. 27/1/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac	Causa
16	111	Gustavo J. Rofrano	26/12/97	AUGUSTO DANIEL BADARACCO	3	ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
22	148	Osvaldo D. Rappa	31/12/97	FLORENCIA DEL VALLE FIGUEROA	3	ESTAFA
22	148	Osvaldo D. Rappa	31/12/97	ANGEL ANTONIO SANCHEZ	3	ROBO EN TENTATIVA
31	119	Domingo Luis Altieri	29/12/97	JULIO ALBERTO BARSENA	3	AMENAZAS Y LESIONES
31	119	Domingo Luis Altieri	29/12/97	NOEMI ROCA PUBLICOS	3	MALVERSACION DE CAUDALES
31	119	Domingo Luis Altieri	26/12/97	JOSE LUIS TORRES	3	ESTAFA
39	135	María Cristina Espeche	22/12/97	JIN PING CHEN	3	FALSO TESTIMONIO (ART. 275 PARRAFO SEGUNDO DEL C.P.)

e. 19/1 Nº 9 v. 23/1/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550 P. 7º de Capital Federal, en los autos caratulados: "LEMPART S.A. s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 4/11/97 se decretó la quiebra de LEMPART S.A.; 2) Los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el síndico designado Cont. Juan A. Fontecha, con domicilio constituido en Vidal 3375 P. 2º "7" de Capital Federal, hasta el día 17/3/98; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 L.C. se presentará los días 30/4/98 y 15/6/98 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 21/1 Nº 214.249 v. 27/1/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 20/01/98 - Vence: 22/01/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	19/12/97	RUSSO ELENA ROSA	141248
91	U	ALBERTO UGARTE	16/12/97	BERNARDO TELERMAN	141199
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	30/12/97	GREGORIO LEON JAIMOVICH	141179

e. 20/1 Nº 11 v. 22/1/98